

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

PREVEN RESTITUCIONES EN 15 DÍAS

A diario denuncian 10 despojos en la CDMX

POR MARCO NÁJERA

Las denuncias por el delito de despojo en la Ciudad de México se han mantenido en un promedio de nueve a 10 diarias, informó la titular de la Fiscalía General de Justicia capitalina, Bertha Alcalde Luján.

En tanto, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, identificó a cuatro grupos criminales ligados al despojo de viviendas.

Se trata de la bandas delictivas Los Rodolfos, La Unión Tepito y La Anti Unión y el llamado Cártel de Tláhuac, que durante los últimos años han tenido el despojo como una de sus actividades principales, los cuales operan en diferentes zonas de la capital del país.

En rueda de prensa, el gobierno capitalino presentó acciones contra el delito, con lo que busca dar certeza jurídica a los propietarios y restituir en un plazo de 15 días los inmuebles despojados.

COMUNIDAD | PÁGINA 16



LANZAN ESTRATEGIA CONTRA EL DELITO

AL DÍA PRESENTAN 10 DENUNCIAS POR DESPOJO

ENTRE LAS MEDIDAS anunciadas está la creación de agencias especializadas, un programa masivo de regularización de inmuebles y una cartilla preventiva

POR MARCO NÁJERA

marco.najera@gimm.com.mx

Cada día se presentan entre nueve y diez denuncias por despojos en la Ciudad de México, y ante ello, el gobierno capitalino presentó una serie de acciones para fortalecer la estrategia para prevenir, combatir y atender casos, con la cual se busca restituir inmuebles en un periodo máximo de 15 días y judicializar cada caso en 30 días, así como brindar certeza jurídica.

La fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Bertha Alcalde Luján, señaló que el delito de despojo no se ha incrementado en los últimos 10 años, pero tampoco se ha observado una reducción, manteniendo un promedio diario de entre nueve y 10 denuncias.

Detalló que desde que el Gabinete Contra los Despojos comenzó a sesionar se han atendido mil 32 casos, de los cuales 388 trataron de posibles despojos, realizando 317 acciones (185 de restitución y 84 aseguramientos).

“Los plazos que nos estamos estableciendo son de 15 días para lograr el aseguramiento y la restitución del inmueble, después de que se hace una denuncia y de 30 días,

para poder judicializar”, explicó la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Bertha Alcalde Luján, en conferencia encabezada por la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

Para lograr estos periodos de acción, comentó, se crearán nuevas unidades al interior de la fiscalía, como la Unidad de Análisis Criminal, que generará inteligencia y sistematizará la información de las carpetas existentes para detectar patrones delictivos.

Para complementar la atención, también se creará la Agencia de Judicialización Rápida y la de Investigación Estratégica. De esta manera, se agilizarán los procesos existentes, se garantizará la judicialización en 30 días y se investigarán casos seriales y redes criminales.

Por su parte, Clara Brugada aseguró que “en la Ciudad de México no habrá espacio para las redes de despojo ni para los cárteles inmobiliarios (...) Frente al despojo, este gobierno actuará con toda la fuerza de la ley”.

Para prevenir este delito, anunció que presentará el plan más grande de regularización de inmuebles, escrituración y sucesión, al señalar que existen predios y unidades habitacionales

sin escrituras. Asimismo, informó sobre la creación de la Defensoría Jurídica de la Propiedad y contra el Despojo, cuyo equipo dará asesoría en el Zócalo un día a la semana.

Y la consejera jurídica Eréndira Cruz Villegas Fuentes presentó la “cartilla de prevención”, una campaña informativa con talleres y pláticas para alertar sobre los factores de riesgo y el modus operandi de este delito.



DECÁLOGO

Éstos son los diez puntos que las autoridades capitalinas integraron en la "cartilla de prevención":



MANTENER en regla la documentación del inmueble.



REGISTRAR voluntariamente el inmueble y activar la alerta inmobiliaria que tiene el Registro Público de la Propiedad.



REGULARIZAR INMUEBLES heredados o intestados.



FORMALIZAR cualquier préstamo o renta de inmueble.



CONSERVAR PRUEBAS de posesión, como recibos de luz, agua, etc.



ACTUAR DE INMEDIATO ante cualquier intento de ocupación.



PRESENTAR DENUNCIA sin demora.



CONSERVAR EVIDENCIAS: fotos, videos, reportes, testimonios.



INFORMARSE Y ASESORARSE con profesionales o con el gobierno de la Ciudad de México.



NO FIRMAR DOCUMENTOS relacionados con el inmueble sin leerlos y sin asesoría jurídica.



Foto: Especial

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, encabezó la presentación del plan integral.



SEÑALAN TAMBIÉN A "ACTORES PARTICULARES"

Detrás de los desalojos hay 4 grupos delictivos

POR MARCO NÁJERA

marco.najera@gimm.com.mx

Al menos cuatro grupos criminales cometen el delito de despojo y operan en diferentes zonas de la capital del país, puntualizó el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho.

El funcionario capitalino identificó a la organización criminal Los Rodolfos, la Unión Tepito, la Anti Unión y el llamado Cártel de Tláhuac, y reiteró que durante los últimos años estos grupos han tenido el despojo como una de sus actividades principales.

Además, dijo que hay casos en los que hay "actores particulares" que suelen contratar personas para llevar a cabo despojos de viviendas.

"Se ha registrado también tanto a La Unión Tepito, como a la Anti Unión involucrados; a los grupos de Los 3AD, este grupo que encabezaba el ahora privado de la libertad, Lenin Canchola, en el poniente de la ciudad, que han tenido entre sus actividades, ésta", señaló.

Vázquez Camacho detalló que, además de las detenciones por despojo, se ha realizado un trabajo intenso en el desmantelamiento de estas redes por otras actividades delictivas a las que se dedican.

Asimismo, informó sobre el protocolo de reacción inmediata para atender denuncias en menos de tres minutos a través del 911 o al número del gabinete contra el despojo (55 53 45 81 20), donde la policía de cuadrante acudirá de forma inmediata.

Destacó que el pasado

30 de julio este modelo permitió detener a cuatro personas. Cabe señalar que en lo que va del año la SSC ha detenido a 46 personas por este delito.



En casos de despojo ingresa la denuncia y la policía del cuadrante, con la división de cuadrantes más amplia, va a atender todas las llamadas de este delito, de manera inmediata."

PABLO VÁZQUEZSECRETARIO DE SEGURIDAD
CIUDADANA

Ubican grupos invasores

SELENE VELASCO

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) identificó a diversos grupos delictivos que facilitan los despojos en la Ciudad.

Su titular, Pablo Vázquez, explicó ayer que la Policía los ha clasificado como organizaciones criminales que cometen el delito como parte de sus actividades, vinculadas también a delitos por drogas y generación de violencia, así como la actuación de particulares que no forman parte de grupos específicos, pero que se alquilan para concretar el despojo.

“Hemos registrado en los últimos años grupos o células delictivas, organizaciones delictivas que han tenido entre sus actividades también el despojo de predios”, indicó el mando policial.

Entre los grupos, enlistó a La Unión Tepito y La Antiunión, Los Rodolfos, el Cártel de Tláhuac y Los Malcriados 3AD.

Vázquez destacó que en lo que va del 2026, se ha detenido a 46 personas por este ilícito y afirmó que se mantienen las investigaciones para

combatir a los grupos delictivos vinculados al mismo.

“Hay detenciones propiamente por el delito de despojo, pero hemos también tenido una actividad muy intensa en el desmantelamiento de estas redes por otras actividades delictivas a las que se dedican, impactando también de manera positiva la prevención de esta actividad”, añadió.

El Secretario explicó que hay personas que en lo individual o de forma grupal cobran para facilitar los despojos y son contratados por particulares o que delinquen por iniciativa propia para apropiarse de inmuebles, sin que se trate de una

sola red.

“Vamos a llamar actores particulares que pueden o no contratar personas como músculo para ponerlo en términos coloquiales (...) esos actores tienden a tener intereses particulares en los predios o en una serie de predios y no necesariamente están vinculados a una organización delictiva”, agregó Vázquez.

Aunque autoridades afirmaron que se indagará si hay funcionarios, policías o personal del Poder Judicial involucrado en redes de despojo, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, dijo que el delito no se debe a los servidores públicos.



■ Pablo Vázquez, titular de la SSC, señaló que hay grupos criminales involucrados en despojos y personas que se alquilan.



Hay grupos delictivos que quitan inmuebles: SSC

—FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) tiene identificado que organizaciones criminales como *Los Rodolfo*s, *La Unión Tepito*, el *Cártel de Tláhuac* también están involucrados en el delito de despojo.

Ayer, en conferencia de prensa en la que el gobierno dio a conocer nuevas medidas para abatir este delito, el jefe de la policía, Pablo Vázquez, precisó que hay dos “grandes grupos de actores” en este caso, el primero se trata de particulares, los cuales, dijo, pueden o no contratar personas o “músculo” para llevar a cabo estos despojos.

“Esos actores tienden a tener intereses particulares en los predios o en una serie de predios y no necesariamente están vinculados a una organización delictiva.

“Y sí hemos registrado en los últimos años, grupos o células delictivas u organizaciones delictivas, que han tenido entre sus actividades, también el despojo de predios”, dijo Vázquez.

Dijo que se sigue combatiendo a estas organizaciones, pues ha habido detenciones. ●

● Van por desmantelar

La fiscalía identifica modos de despojo:

● **Simulación de compra-venta**, donde usan documentos apócrifos.

● **Uso de notarios foráneos** para falsear datos.

● **Grupos de choque** que amenazan a posesionarios legítimos para abandonar inmuebles.

● **Invasores contratados** para entrar a predios vacíos y generar antigüedad.

● **Suplantación**, usan identificaciones falsas.



Vinculadas al robo de predios, al menos 5 bandas criminales: Pablo Vázquez

ELBA MÓNICA BRAVO

El jefe de la policía capitalina, Pablo Vázquez Camacho, dijo que están identificadas al menos cinco organizaciones criminales dedicadas a los delitos de *narcomenudeo*, cobro de piso y extorsiones vinculadas al ilícito de despojo de inmuebles y predios.

Al participar en la conferencia de prensa en la que se dio a conocer la estrategia de ocho puntos contra ese delito, señaló que se trata de *Los Rodolfos*, que operan en el sur de la Ciudad de México; la *Unión Tepito* y la *Anti Unión*, que operan con mayor presencia en la alcaldía Cuauhtémoc; *Los Malcriados 3AD*, en Álvaro Obregón, entre otras zonas, y el cártel de Tláhuac.

Recordó que hace unos días se detuvo a uno de los cabecillas

de éste último identificado con el alias *Perrillas*, y unas semanas atrás se capturó a *Pitufo* y a *Mimi*, integrantes de esa organización delincuencia.

En cuanto a *Los Malcriados 3AD*, señaló que era encabezado por Lenin Canchola, quien se encuentra en un reclusorio en el poniente de la ciudad, por lo que en lo que va del año se ha detenido a 46 personas por el delito de despojo, independientemente de su participación en distintas investigaciones, donde quizá por otros ilícitos asociados fueron aprehendidos individuos que incurren en dicha práctica.

Apuntó que como parte del protocolo de llamada de emergencia al 911, la policía del cuadrante atenderá de manera inmediata la denuncia de despojo, por lo que el tiempo de respuesta debe ser menor a tres minutos.



REFUERZA CDMX ACCIÓN ANTE DESPOJO: VAN POR RESTITUCIÓN DE INMUEBLES EN 15 DÍAS

DETRÁS de delitos, actores particulares y también criminales de los que ya hay detenciones; alistan programa para regularizar propiedad y cartilla de prevención. **pág. 17**

Refuerzan plan contra este delito

Detectan la participación de grupos delictivos en despojos de viviendas

LA UNIÓN TEPITO, la Anti-Unión y Los Rodolfos, entre las organizaciones implicadas, dice el titular de la SSC, Pablo Vázquez; Clara Brugada fija plazo de 15 y 30 días para restituir y judicializar casos; fortalecen las investigaciones

| Por **Fernanda Rangel** |
fernanda.rangel@razon.com.mx

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho, reconoció que células relacionadas con grupos criminales que operan en la capital también han tenido entre sus actividades el despojo de predios.

Durante la presentación de acciones de prevención, restitución y justicia ante el despojo, el funcionario local explicó que entre las organizaciones identificadas que han estado relacionados con el arrebataamiento de la posesión de inmuebles está Los Rodolfos, el Cártel de Tláhuac, Los 3AD, La Unión Tepito y la Anti-Unión.

"Tenemos dos grandes grupos de actores. El primero serían, vamos a llamar, actores particulares, que pueden o no contratar personas o músculo, para ponerlo en términos coloquiales para llevar a cabo los despojos.

"Esos actores tienden a tener intereses particulares en los predios o en una serie de predios y no necesariamente están vinculados a una organización delictiva. Hemos registrado en los últimos años grupos o células u organizaciones delictivas que han tenido entre sus actividades, también el despojo de predios", dijo.

Vázquez Camacho resaltó las acciones implementadas para afrontar este crimen, entre ellas, la captura de personas relacionadas con éste, como las detenciones de Mario Alberto "N", también conocido como *El Minimi*, y José Israel "N", alias *El Pitufu*, del Cártel de Tláhuac.

Datos de la SSC retienen que, en lo que va del presente año, uniformados detuvieron a 46 personas relacionadas con el despojo de propiedades. Entre los detenidos vinculados no sólo con el tráfico y la distribución de droga o la extorsión, sino también con despojos, están Gregory "N", *El Gregory*, líder de La Unión Tepito, y Adrián "N", de Las Mojaras; ambos fueron detenidos en junio pasado.

El secretario de Seguridad Ciudadana aclaró que las aprehensiones de personas relacionadas con las organizaciones delictivas también impactan en la prevención de los despojos de inmuebles.

Por otra parte, la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Bertha Alcalde Luján, rechazó que exista un incremento en la incidencia del delito de despojo y aseguró que las cifras se han mantenido estables durante los últimos años.

La funcionaria comentó que, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, desde 2019 se reciben en promedio entre nueve y 10 denuncias diarias por este ilícito.

Dijo que ese número incluye tanto los casos que sí constituyen despojo como denuncias que, tras las investigaciones, corresponden a conflictos de carácter civil, entre ellos disputas entre herederos, incumplimientos de contratos de arrendamiento, controversias entre copropietarios o procedimientos judiciales de desalojo que son denunciados erróneamente como este delito.

"La realidad es que el delito de despojo tiene cifras estables, al menos desde 2019. En los últimos 10 años se ha mantenido un promedio diario de entre nueve y 10 denuncias de despojo en la ciudad", explicó Alcalde Luján.

De acuerdo con el órgano autónomo, el Gabinete contra los Despojos ha atendido mil 32 casos, de los cuales 388 correspondieron a este delito. Con la atención de las denuncias, la autoridad logró 185 restituciones y 84 aseguramientos.

EL ROBUSTECIMIENTO. Durante la presentación de la estrategia de ocho acciones contra este delito, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, aseguró que una de ellas consiste en acelerar la atención a las víctimas y evitar que los procedimientos se prolonguen durante meses o años.

La mandataria capitalina explicó que, cuando existan elementos suficientes para acreditar un despojo, la restitución del inmueble deberá concretarse en un máximo de 15 días, mientras que la judicialización del caso, es decir, la presentación de los probables responsables ante un juez mediante una orden de aprehensión o una imputación, se hará en 30 días.

Entre las otras medidas para prevenir y combatir esta actividad ilícita se encuentran impulsar un programa público de regularización, registro notarial, escrituración y sucesión de la propiedad; crear la Defensoría Jurídica de la Propiedad y Contra el Despojo; elaborar una cartilla de prevención, y establecer un protocolo único de atención.

Asimismo, el Gobierno local planea fortalecer la investigación estratégica y crear un equipo de control interno, auditoría y honestidad para indagar, auditar y sancionar, cualquier posible acto de corrupción, colusión o complicidad, de personas servidoras públicas, que faciliten o encubran este delito.



“Ninguna red de despojo puede operar con protección institucional. Tenemos una política de cero tolerancia a la corrupción. Quien traicione la confianza ciudadana y utilice el servicio público para despojar a una familia de su patrimonio, enfrentará todo el peso de la ley”, afirmó Brugada Molina.

SIN DATOS. El director general del Registro Público de la Propiedad, Héctor Muñoz Ibarra, rechazó que la dependencia cuente con una base de datos que permita identificar inmuebles vulnerables a ser despojados.

El funcionario local explicó que el Registro no almacena información sobre si una vivienda se encuentra desocupada o si el propietario habita en ella, por lo que técnicamente no es posible generar un listado de inmuebles susceptibles de ser invadidos.

Añadió que, como parte del blindaje institucional, el Registro Público reforzó los controles internos, restringió los accesos al sistema informático y estableció un mecanismo de validación reforzada para revisar la autenticidad de las escrituras provenientes de otras entidades federativas.

EL GOBIERNO local prevé resolver durante la última semana de agosto el conflicto del inmueble ubicado en República de Cuba 11, a un año del desalojo de quienes vivían ahí.

EL DATO

9

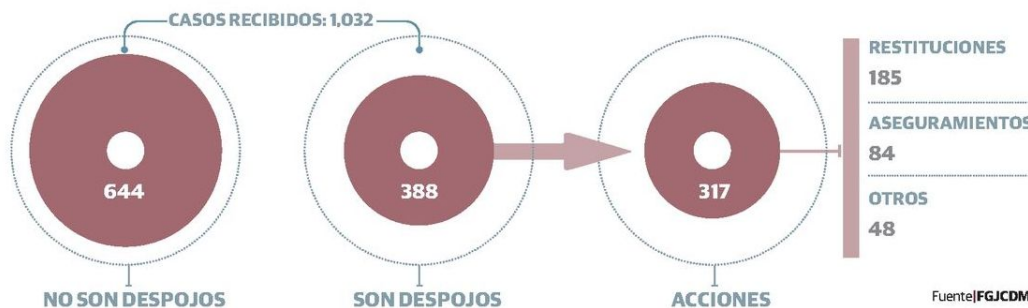
Denuncias diarias por despojo, en promedio, se registran

Mil

966 indagatorias por este crimen ha abierto la Fiscalía local

DEFENSA DE LA PROPIEDAD

La Fiscalía capitalina destaca que tiene una efectividad de 82 por ciento en los casos de restitución y aseguramiento de inmuebles despojados.





LA FISCALÍA asegura la casa del muralista Jorge González, ayer, luego de una denuncia por despojo.



Clara Brugada**Ofrecen gobierno
restituir en 15 días
los inmuebles en
casos de despojo****P15****COMBATE AL DESPOJO DE INMUEBLES**

FIJAN PLAZO DE 15 Y 30 DÍAS PARA RESTITUCIÓN

Gobierno refuerza estrategia para combatir este delito. Identifica SSC a cinco grupos criminales detrás de invasiones ilegales

JOSÉ MIGUEL VELÁZQUEZ

La CDMX acelerará la respuesta institucional contra el despojo con una nueva estrategia que fija un plazo máximo de hasta 15 días para asegurar y restituir inmuebles invadidos y de 30 días para judicializar los casos en los que exista evidencia suficiente del delito, anunció la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

Al presentar el reforzamiento de la estrategia contra este delito, la mandataria informó que la meta es impedir que las redes criminales y los llamados *cárteles inmobiliarios* lucren con el patrimonio de las familias. Esto con la coordinación del gobierno, la Fiscalía capitalina, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y el Poder Judicial.

“Quien pretende enriquecerse arrebatando a una familia el patrimonio construido con años de trabajo encontrará toda la fuerza del gobierno actuando con firmeza”, afirmó.

Brugada explicó que la restitución en 15 días será posible cuando haya certeza de la propiedad y posesión del inmueble, mientras que la judicialización deberá concretarse en 30 días, al considerar que “la justicia tardía deja de ser justicia”.

Anunció un programa masivo de regularización de propiedades, la creación de una defensoría, un protocolo único de atención para denuncias, una unidad anticorrupción para investigar posibles complicidades de servidores públicos y una estrategia de inteligencia para desarticular grupos criminales.

La fiscal Bertha Alcalde Luján informó la creación de una Unidad de Análisis Criminal y una Agencia de Judicialización Rápida para cumplir con los nuevos tiempos de respuesta.



Precisó que los plazos aplicarán principalmente en invasiones con violencia o de manera furtiva, cuando desde el inicio existan pruebas suficientes para acreditar la posesión y la propiedad del inmueble.

Alcalde Luján añadió que el delito mantiene un promedio histórico de entre nueve y 10 denuncias diarias desde 2019 y señaló que, al 5 de agosto de 2026, las alcaldías con las mayores tasas de denuncias por cada 100 mil habitantes son Cuauhtémoc, Benito Juárez y Venustiano Carranza.

Detalló además que el Gabinete contra el Despojo ha revisado mil 32 expedientes, de los cuales 388 corresponden a posibles despojos, lo que ha derivado en 185 restituciones de inmuebles, 84 aseguramientos y diversas acciones de investigación.

Por su parte, el titular de la Policía, Pablo Vázquez, señaló que se ha identificado la participación tanto de particulares como de grupos delictivos, entre ellos *Los Rodolfos*, *Los Malcriados*, el *Cártel de Tláhuac*, la *Unión Tepito* y la *Anti-Unión*.

El magistrado presidente del Poder Judicial local, Rafael Guerra, anunció la creación de una unidad especializada con 20 jueces para los casos de despojo y agilizar la resolución de los procesos, además de una base de datos institucional para fortalecer la coordinación y el intercambio de información entre las distintas autoridades para acelerar la recuperación del patrimonio de las víctimas. ■

Cero tolerancia

Activan alerta registral para detectar trámites sospechosos sobre inmuebles.

Habrá asesoría jurídica gratuita con una red de 100 abogados en el Zócalo.

Los casos recibirán acompañamiento legal de principio a fin.

El gobierno publicará una cartilla con 10 pasos de prevención.

21.4

Casos de despojo por cada 100 mil habitantes.

6

Meses para informar de resultados de la estrategia.





LA JEFA de Gobierno detalló las nuevas acciones acompañada de Pablo Vázquez, Bertha Alcalde, Rafael Guerra y César Cravioto.



Identifican a 5 bandas que cometen despojo; insiste SSC en que la gente denuncie y promete respuesta en 3 minutos Pág. 10

DESPOJO DE INMUEBLES EN CDMX

Identifican a cinco bandas; respuesta será en 3 minutos

HILDA ESCALONA Y AURTURO R. PANSZA

Pablo Vázquez dijo que la Secretaría de Seguridad Ciudadana ha detenido a 46 personas por el delito de robo patrimonial

El secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, informó que existen cinco bandas delictivas que también se han dedicado a realizar despojos de inmuebles en la Ciudad de México: *Los Rodolfos*, el *Cártel de Tláhuac*, *La Unión Tepito*, la *Anti-Unión* y el grupo de *Los Malcriados 3AD* de Lenin Canchola.

En conferencia de prensa, el funcionario explicó que de estas células delictivas han sido capturados algunos de sus integrantes, lo que ha impactado de manera positiva en este delito de robo patrimonial. Detalló que la dependencia a su cargo ha detenido a 46 personas, específicamente por el delito de despojo.

"Hay casos que hemos registrado, en el sur de la ciudad, por ejemplo, con la organización conocida como *Los Rodolfos*, que hace algunos meses se logró la detención, por parte, tanto de Fiscalía como de la Secretaría, de miembros de su cúpula o de sus liderazgos.

"Hemos detectado también actividades de este tipo en la organización, o célula, que se conoce comúnmente como *Cártel de Tláhuac*, o al cúmulo de grupos a los que se les llama *Cártel de Tláhuac*. Hace una semana, la Fiscalía cumplimentaba una orden de aprehensión contra uno de estos líderes, alias *Perrillas*. La Secretaría detuvo hace algunas semanas a alias *Pitufo* y a alias *Mimi*, que son de estos grupos que tienen esta actividad.

"Se ha registrado también, tanto a *La Unión Tepito*, como a la *Anti-Unión* involucrados; a los grupos de *Los 3AD*, este grupo que encabezaba el ahora persona privada de la libertad, Lenin Canchola, en el poniente de la ciudad, que han tenido entre sus actividades, ésta", explicó el secretario de Seguridad.

Señaló que los capitalinos pueden presentar su denuncia a través del 911, o del teléfono 55 53 45 81 20, que fue habilitado específicamente para atender los despojos en la Ciudad de México.

"La Secretaría de Seguridad Ciudadana monitorea constantemente denuncias en redes sociales, y se atienden a través de la unidad de contacto de la Secretaría, recibimos denuncias de una variedad muy grande de conductas que la gente percibe o entiende como posibles despojos, aunque en ocasiones son allanamientos, podrían ser robos a casa habitación, incursiones con disputas que tienen un origen familiar u otro tipo de conductas".

El jefe policiaco pidió a los capitalinos que, en caso de observar que alguna persona entra por la fuerza, o de manera irregular, denuncien toda conducta que les parezca sospechosa. "Nos toca a nosotros poder establecer si se trata o no de un despojo y actuar en consecuencia".

Vázquez Camacho indicó que, al ingresar la denuncia, la policía del cuadrante va a atender todas las llamadas de este delito de manera inmediata, con un tiempo de respuesta que debe de estar por debajo de los tres minutos, en todos los cuadrantes de la ciudad.

Los uniformados se encargarán de evaluar si hay elementos para acreditar la flagrancia y, si es el caso, van a detener y poner a disposición a las personas; la flagrancia tiene que tener ciertos elementos, que son el ingreso por la violación de las chapas.

El funcionario explicó que en algunos casos se ha dicho que la policía ha sido omisa, "nosotros, cuando la flagrancia es evidente, cuando la flagrancia es clara, actuamos y ponemos a disposición y detenemos. Hay muchos casos cuando se usan documentos falsos, cuando se simulan juicios, cuando las personas tienen señalamientos que a lo mejor son contradictorios, que no se acredita además de materialmente la flagrancia, por lo tanto, se tiene que hacer una evaluación *in situ* de la situación".

En caso que no se acredite la flagrancia acudirá al sitio una unidad especializada del Gabinete contra el Despojo integrada por la Secretaría de Gobierno y la policía, y se hablará con las partes, se evaluará la situación, y si se acredita que hay un delito, habrá la presentación ante MP donde se investigará el caso.



"En síntesis, lo que vamos a hacer o estamos haciendo con este protocolo es promover la denuncia, la denuncia de cualquier actividad sospechosa va a ameritar una respuesta por parte de la autoridad. La reacción inmediata, vamos a llegar ahí a tiempo con capacitación para saber qué hacer. La evaluación de la situación con un grupo especializado por parte de la Secretaría de Gobierno y por supuesto también de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la acción", indicó.

MÓDULOS LEGISLATIVOS ORIENTARÁN A VÍCTIMAS

De manera unánime, los legisladores que conforman la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México avalaron un exhorto a las 16 alcaldías, que contiene cinco resolutivos, para que orienten, canalicen y atiendan las denuncias sobre despojo de inmuebles.

En la sesión de este miércoles, las personas congresistas le dieron luz verde al punto de acuerdo para que todas las administraciones de las demarcaciones territoriales difundan información clara, accesible y oportuna, con el fin de contribuir con las autoridades competentes en la orientación y atención de posibles casos de este delito.

Al dar lectura a los cinco resolutivos, se contempló que los 66 congresistas difundan, a través de sus Módulos Legislativos, las reformas aprobadas en noviembre pasado en materia de despojo, además de que el Congreso local capacite al personal de dichos módulos para orientar a la ciudadanía sobre a qué instancias acudir.

Asimismo, se solicitó que el Canal de Televisión del Congreso capitalino realice campañas informativas con un enfoque preventivo y de difusión de las vías institucionales de denuncia.

La propuesta original del legislador Varela López planteaba exhortar únicamente a las alcaldías Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, lo que originó un extenso debate entre legisladores de Morena y del PAN durante la sesión virtual



CORTESÍA SSC CDMX



El jefe policiaco Vázquez Camacho pidió a los capitalinos denuncien toda conducta que les parezca sospechosa



PLANTEAN RESTITUIR PREDIOS INVADIDOS EN 15 DÍAS

GOBIERNO VA CONTRA LOS DESPOJOS Y OFRECE AYUDA A LAS VÍCTIMAS

Grupos. Pablo Vázquez, titular de la SSC, señaló a *Los Rodolfos*, el *Cártel de Tláhuac*, *La Unión Tepito* y *La Anti-Unión* como los responsables

Restituir a las víctimas sus predios invadidos en un plazo máximo de 15 días, judicializar y sancionar en 30 días a los responsables de cada caso reportado, difundir una cartilla de prevención, así como crear una Defensoría Jurídica de la Propiedad y contra el Despojo, son los ejes de la estrategia integral del Gobierno de la Ciudad de México para erradicar este delito.

Desde el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la mandataria capitalina, Clara Brugada, presentó el plan de acción y lanzó un tajante mensaje de cero tolerancia frente al despojo de inmuebles; no habrá contemplación ni margen de impunidad para los cárteles inmobiliarios ni para los grupos delictivos dedicados a esta práctica.

“Vamos a prevenir, a investigar, a acompañar y a restituir. No descansaremos hasta cerrar el paso a quienes pretenden convertir el patrimonio de las familias en un negocio criminal. Ante ustedes está esta estrategia importante del Gabinete por la Paz y la Construcción de Seguridad en la Ciudad de México”, dijo.

El secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, fue contundente ante los

cuestionamientos sobre la operatividad de células delictivas dedicadas a este ilícito; señaló directamente a agrupaciones como *Los Rodolfos*, el *Cártel de Tláhuac*, *La Unión Tepito* y *La Anti-Unión* como las principales responsables de estas invasiones, por cuenta propia o como prestadores de servicios violentos para particulares.

Ante los señalamientos de corrupción o complicidad de servidores públicos dentro del proceso, la titular de la Fiscalía General de Justicia local (FGJ), Bertha Alcalde Luján, aseguró que están blindados y ejecutan verificaciones internas para sancionar cualquier irregularidad.

Recordó que a través del Gabinete contra los Despojos se han atendido mil 32 casos, de los cuales 644 corresponden a la vía civil y 388 han sido catalogados formalmente como presuntos despojos penales, logrando a la fecha 185 restituciones efectivas de inmuebles y 84 aseguramientos.

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJ), Rafael Guerra Álvarez, propuso la creación de una Unidad Especializada integrada por 20 jueces.

El secretario de Gobierno, César Cravioto Romero, anunció la realización de asambleas ciudadanas en zonas de mayor incidencia de este delito, brindarán acompañamiento técnico y legal en campo, atención presencial en el Zócalo capitalino y asesoría telefónica en el número: 55 5345 8120. /24HORAS



Quien pretende enriquecerse, arrebatando a una familia el patrimonio construido con años de trabajo, encontrará toda la fuerza del gobierno actuando con firmeza”

CLARA BRUGADA
Jefa de Gobierno

TIPS DE AYUDA



• **Regularizar los inmuebles heredados o intestados.** Formalizar por escrito cualquier préstamo o renta de casa, departamento o local



• **Conserva pruebas de la posesión del predio como los recibos de luz, agua, teléfono o servicios, los cuales demuestran que ahí vives**



• **Ante un intento de ocupación, personas buscando ingresar sin autorización o cambio de cerraduras, llamar al 911 o al 55 53 45 8120**



• **No firmar documentos del lugar, sin leerlos y sin asesoría jurídica; tener las escrituras en regla ante el Registro Público de la Propiedad**



24 HORAS



CDMX promete restitución de inmuebles despojados en 15 días

- *Habrà un informe semestral para presentar los avances alcanzados*
- *Se registran en promedio 10 y 11 casos diarios*



CDMX endurece plan contra despojo: promete restitución de inmuebles en 15 días

El Gobierno local presenta ocho nuevas acciones para combatir el despojo de inmuebles, entre ellas un programa masivo de regularización patrimonial, la creación de una defensoría jurídica y la judicialización de los casos en 30 días

Estrategia

Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México anunció un reforzamiento de la estrategia contra el delito de despojo mediante un paquete de ocho acciones que incluye la creación de una Defensoría Jurídica de la Propiedad, un programa masivo de regularización patrimonial, nuevos plazos para asegurar y restituir inmuebles en un máximo de 15 días, así como la judicialización de los casos en 30 días cuando exista evidencia suficiente.

Fue en la presentación de la estrategia "Protección del Patrimonio Familiar" donde la jefa de Gobierno, Clara Brugada informó que el Gabinete Interinstitucional contra el Despojo ha recibido más de mil casos desde su creación, de los cuales 388 fueron identificados como presuntos despojos, logrando 317 acciones entre restituciones, aseguramientos y otras medidas, lo que representa una efectividad de 82 por ciento.

Sostuvo que las estadísticas muestran que la incidencia del delito se ha mante-



nido estable desde 2019, con un promedio de entre 10 y 11 denuncias diarias, pese a versiones que apuntan a un incremento del fenómeno.

Las medidas mencionadas fueron un programa permanente de regularización, escrituración y sucesión de propiedades para brindar certeza jurídica a quienes aún carecen de documentos que acrediten la propiedad de sus inmuebles.

La administración capitalina también pondrá en marcha una Defensoría Jurídica de la Propiedad y contra el Despojo, dependiente de la Consejería Jurídica, que ofrecerá asesoría permanente y jornadas semanales en el Zócalo para atender a personas afectadas e incluso asumir la representación legal en casos de grupos prioritarios.

Otra de las medidas consiste en establecer un protocolo único de atención para llamadas de emergencia relacionadas con posibles despojos, coordinando la actuación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Fiscalía General de Justicia y otras dependencias, además de fortalecer la investigación para detectar patrones criminales y redes dedicadas a este delito.

También se creará un equipo especial de control interno para investigar posibles actos de corrupción de servidores públicos vinculados con casos de despojo y se impulsará una campaña preventiva acompañada de una cartilla con recomendaciones para proteger el patrimonio familiar.

FISCALÍA REPORTA

185 INMUEBLES RESTITUIDOS

La fiscal general de Justicia, Bertha Alcalde Luján, explicó que las reformas al Código Penal permiten sancionar el delito de despojo hasta con 22 años de prisión cuando existen agravantes, como afectar a personas vulnerables, utilizar simulación de actos jurídicos o lucrar con inmuebles públicos o áreas naturales protegidas.

Precisó que muchas denuncias corresponden en realidad a conflictos civiles o familiares y no necesariamente al delito de despojo, situación que explica parte de las cifras registradas por la Fiscalía.

La funcionaria informó que, desde la creación del Gabinete contra los Despojos, se han atendido mil 32 casos; de ellos, 644 correspondieron a asuntos civiles y 388 fueron identificados como posibles despojos.

En estos últimos se realizaron 317 acciones, entre ellas 185 restituciones de inmuebles, 84 aseguramientos y 48 intervenciones adicionales.

También dio a conocer que la alcaldía Cuauhtémoc registra la mayor tasa de denuncias por despojo con 37.6 casos por cada 100 mil habitantes, seguida por Benito Juárez con 30.6 y Venustiano Carranza con 27, mientras que el promedio de la ciudad es de 21.4 casos por cada 100 mil habitantes.

Como parte del fortalecimiento institucional, la Fiscalía creará una Unidad de Análisis Criminal para identificar redes delictivas, una Agencia de Judicialización Rápida para atender expedientes con evidencia suficiente y una agencia especializada en investigaciones estratégicas enfocada en desarticular grupos criminales vinculados con el despojo y posibles actos de corrupción.

Además, reiteró que los nuevos plazos contemplan asegurar y restituir inmuebles en 15 días y judicializar los casos en un máximo de 30 días cuando la documentación permita acreditar plenamente la propiedad y la posesión.

GOBIERNO REFORZARÁ PREVENCIÓN Y RESPUESTA INMEDIATA

La Consejería Jurídica anunció la creación de una Alerta Registral Institucional y de una Unidad de Inteligencia Registral para detectar movimientos irregulares sobre inmuebles, además de un programa de asesoría gratuita con 100 abogados que brindarán atención semanal en el Zócalo, especialmente a personas mayores, mujeres e integrantes de grupos prioritarios.

Por su parte, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez explicó que las denuncias podrán presentarse mediante el número de emergencias 911 o directamente al Gabinete contra el Despojo al 55 53 45 81 20, y aseguró que la policía atenderá estos reportes con tiempos de respuesta inferiores a tres minutos cuando exista una emergencia. Añadió que en lo que va del año han sido detenidas 46 personas por el delito de despojo.

En tanto, el secretario de Gobierno, César Cravioto indicó que la dependencia reforzará las tareas preventivas mediante asambleas ciudadanas, monitoreo de redes sociales y equipos especializados que acompañarán a las víctimas desde la de-



nuncia hasta la restitución del inmueble o, en su caso, brindarán asesoría jurídica cuando se trate de conflictos civiles.

Al presentar la estrategia, Clara Brugada afirmó que “tener una escritura o un registro notarial en regla, es la mejor protección contra el despojo”, y sostuvo que el gobierno capitalino emprenderá “el plan más grande de regularización en la Ciudad de México”.

Más adelante aseguró que “en la Ciudad de México no habrá espacio para las redes de despojo ni para los cárteles inmobiliarios” y que “frente al despojo, este gobierno actuará con toda la fuerza de la ley”.



ESTRELLAJOSENTO/CUARTOSCURO.COM



La jefa de Gobierno Clara Brugada encabezó la presentación de la estrategia "Protección del Patrimonio Familiar", acompañada de integrantes del gabinete capitalino.



Oleada de propuestas

Tras destaparse la ola de despojos en la Colonia Del Valle, en BJ, la situación evidenció el creciente ilícito y la falta de respuesta de las autoridades, ahora se busca abatir este flagelo

Ofrecen atender casos en 3 minutos

SELENE VELASCO

En la Capital los reportes por posible despojo serán atendidos por la Policía en un máximo de tres minutos y las propiedades podrían ser recuperadas en un máximo de 15 días, esa es la promesa de la Jefa de Gobierno, Clara Brugada.

La estrategia para enfrentar las múltiples denuncias y movilizaciones por la recurrencia de dicho delito fue anunciada por la Mandataria, quien estuvo acompañada por los titulares de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez, y de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), Bertha Alcalde.

El mando policial destacó que la llegada de uniformados seguirá el protocolo especial que debe comenzar con una llamada ante el 911 o a la línea de despojo 555 345 8120.

“Ingresa la denuncia y la

Policía del cuadrante va a atender todas las llamadas de este delito de manera inmediata, con un tiempo de respuesta que debe estar por debajo de los tres minutos en todos los cuadrantes de la Ciudad. Llegando las unidades van a evaluar si hay elementos para acreditar la flagrancia”,

destacó Vázquez.

Si se acredita, precisó, se procederá a la detención de personas, de lo contrario se iniciará la canalización del caso a un grupo especial de funcionarios capitalinos para comenzar una denuncia penal e investigaciones.

Vázquez, así como Alcalde, enlistaron elementos

por los que se configura la flagrancia, como observar en el momento a las personas que ingresan de forma ilegal a una propiedad, así como el forzar chapas o actos violentos.

Alcalde aseguró que la Fiscalía reducirá los tiempos de acciones derivadas de las denuncias y que podría haber soluciones en menos de un mes, en casos donde las víctimas presenten pruebas que acrediten su propiedad, como videos y documentos.

“Quince días en el caso del aseguramiento y la restitución específica del inmueble y 30 para la judicialización”, añadió.

Alcalde recaló que esos plazos aplicarán en casos en que haya evidencias suficientes de que hubo invasión.

Además, anunció la creación de una unidad especial de atención y análisis en la Fiscalía para detectar posibles redes.

PROTEGE TU INMUEBLE

Recomendaciones del Gobierno capitalino para evitar ser víctima de despojos

- 1 Mantener en regla la documentación de inmuebles.
- 2 Registrar voluntariamente inmuebles.
- 3 Activar la alerta inmobiliaria en el Registro Público de la Propiedad para evitar que alguien intente realizar algún trámite.
- 4 Regularizar los inmuebles heredados o intestados.
- 5 Formalizar cualquier préstamo o renta de inmueble.
- 6 Conservar pruebas de la posesión como recibos de luz, agua y otros.
- 7 Actuar de inmediato si se detectan personas ingresando sin autorización o cambio de cerraduras, llamando al 911 o al 555 345 8120.
- 8 Presentar la denuncia sin demora ante la Fiscalía y solicitar las medidas legales para recuperar el inmueble conservando todas las evidencias, fotos, videos, reportes, testimonios de vecinos o documentos de propiedad.
- 9 Informarse y asesorarse oportunamente con profesionales del derecho o con el Gobierno de la Ciudad.
- 10 No firmar ningún documento relacionado con el inmueble sin leerlo y sin asesoría jurídica. Antes de firmar cualquier contrato, poder, sesión o convenio, verificar su contenido y consultar con un profesional o con las instituciones del Gobierno de la Ciudad.



■ Residentes de Benito Juárez iniciaron un bloqueo en Av. Coyoacán y Matías Romero para exigir acción del Gobierno.

TRAS PROTESTAS, CDMX AGILIZARÁ ATENCIÓN A CASOS DE DESPOJOS

La FGJ asegurará y restituirá propiedades en un plazo de 15 días; la judicialización será en un mes, anuncia la jefa de Gobierno

—FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Tras las denuncias vecinales de despojo de inmuebles en la colonia Del Valle y que provocaron un plantón de cuatro días, autoridades enlistaron medidas para, aseguraron, agilizar la atención que brindan tanto el Gobierno, la fiscalía y el Tribunal de Justicia capitalinos en estos casos.

Una de las principales puntos es que la fiscalía capitalina asegurará y restituirá inmuebles en un nuevo plazo de 15 días; mientras que la judicialización de estos casos será dentro de 30 días, anunció ayer la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

“Es la manera cómo la población puede ver la justicia ante este delito. Este nuevo plazo de aseguramiento busca restituir

de forma inmediata los inmuebles y estamos el día de hoy dando a conocer, desde la Fiscalía General de Justicia, estos dos plazos”, indicó.

En este punto, la fiscal general de Justicia, Bertha Alcalde Luján, precisó que los casos serán cuando

haya evidencia de invasión violenta o furtiva, es decir, que no se percate el propietario y se pueda acreditar la posesión legal del inmueble.

Tras argumentar que el gabinete de despojo de la Ciudad de México ha tenido una tasa de efectividad de 82% desde que se puso en marcha en julio del año pasado, la mandataria anunció una serie de acciones para fortalecer el combate “frontal” de este delito.

“[De] los más de mil casos que se han recibido en este gabinete inte-

rinstitucional contra el despojo, sólo 388 se identificaron como casos específicos de despojo y, de ellos, se han logrado 317 restituciones, aseguramientos y otras acciones que han evitado el despojo”, precisó.

Entre estas acciones, Brugada Molina afirmó que se fortalecerá la investigación estratégica de este delito con análisis de tendencias y patrones criminales.

Asimismo, se creará un equipo especial de “control interno, auditoría y honestidad” que estará a cargo de la Contraloría capitalina, que estará encargado de investigar, au-

ditar y sancionar cualquier acto de corrupción, colusión o complicidad, de servidores públicos que faciliten o encubran este delito.

Además, la administración local impulsará una “cartilla de prevención” con un decálogo de recomendaciones para que la población pueda saber qué hacer ante estos casos o prevenir el delito.

Estas acciones también incluyen la creación de una Defensoría Jurídica contra el Despojo, la cual estará a cargo de la Consejería Jurídica,

encabezada por Cruzvillegas. Tras asegurar que el despojo se ha mantenido en los últimos 10 años con un promedio diario entre nueve y 10 denuncias, la fiscal destacó la creación de una Unidad de Análisis Criminal para identificar redes, detectar patrones delictivos y desarrollar inteligencia operativa.

Mientras el magistrado presidente del Poder Judicial capitalino, Rafael Guerra, mencionó cinco medidas que adaptarán, entre ellas, crear un área que detecte la simulación de convenios registrados ante el Centro de Justicia Alternativa. ●



El gabinete de despojo ha tenido una tasa de efectividad de 82%.



CLARA BRUGADA
Jefa de Gobierno

En la Ciudad de México no habrá espacio para las redes de despojo ni para los cárteles inmobiliarios

●● Recomendaciones

- **Acciones** para evitar ser víctima del delito de despojo.
- **Mantener** en regla la documentación de tu inmueble.
- **Registrar** voluntariamente tu inmueble y activar la alerta inmobiliaria que tiene el Registro Público de la Propiedad.
- **Todos los casos** en el gabinete contra el despojo cuentan con la alerta del Registro Público.
- **Regularizar** los inmuebles heredados o intestados.
- **Formalizar** cualquier préstamo o renta de inmueble.
- **Conservar** pruebas de la posesión, como recibos de luz, agua y otros.
- **Actuar** de inmediato ante cualquier intento de ocupación. Llamar al 911 o al 55 53 45 8120.
- **Presentar la denuncia** "sin demora" y acudir a la FGJ a denunciar el delito de despojo y solicitar las medidas legales para recuperar el inmueble.
- **Conservar** todas las evidencias del caso: fotos, videos, testimonios o documentos.
- **Informarse** y asesorarse oportunamente con profesionales.
- **No firmar** ningún documento relacionado con el inmueble en cuestión sin leerlo y sin asesoría jurídica.





Clara Brugada encabezó la presentación de acciones para combatir de forma más frontal el delito del despojo en la Ciudad de México.



Brugada plantea 22 años de cárcel para castigar el delito de despojo

Decálogo de CdMx.

La policía tendrá nuevo protocolo de actuación y el plazo para restituir un inmueble será de 15 días

OMAR BRITO
CIUDAD DE MÉXICO

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, presentó un decálogo de acciones para reforzar el combate al delito de despojo, entre las que destacan el aumento a 22 años de cárcel, un protocolo de actuación de la policía, la creación de una defensoría jurídica de la propiedad y nuevos plazos de 15 días para la restitución de inmuebles.

En conferencia, la mandataria capitalina estuvo acompañada por su gabinete de Seguridad, la fiscal Bertha Alcalde y el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Ciudad de México, Rafael Guerra, quienes detallaron la estrategia para combatir este delito que, aseguraron, no ha aumentado significativamente.

Como primera medida, Brugada indicó que se impulsará un programa público de regularización de registro notarial, de escrituración y sucesión de la propiedad, que brindará certeza jurídica a las familias.

De igual manera, anunció la creación de la Defensoría Jurídica de la Propiedad y Contra el Despojo, con un grupo de servidores públicos especializado, que estará a cargo de la Consejería Jurídica, que atenderá de manera permanente y también un día a la semana saldrán al Zócalo para dar asesorías a los capitalinos.

“El tercer tema es que tendremos nuevos plazos para la restitución inmediata de inmuebles; agradezco a la Fiscalía General de Justicia por este esfuerzo tan importante, para garantizar que esta estrategia pueda contar con una respuesta rápida y de atención para asegurar y restituir los inmuebles en 15 días y en 30 días la judicialización.

“Esto que estamos diciendo es lo más relevante de esta gran estrategia, porque es la manera como la población puede ver la justicia ante este delito, ya que se busca restituir de forma inmediata los inmuebles”, abundó.

El quinto punto será un protocolo específico de atención por parte de la policía, detallado por el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez. “Se van a atender todas las llamadas de ese delito de manera inmediata, con un tiempo de respuesta que debe estar por debajo de los tres minutos en todos los cuadrantes de la ciudad”, comentó.

Al respecto, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la CdMx, Rafael Guerra, explicó que cinco acciones serán por parte de este Poder y que tienen que ver con la creación de una unidad especializada en la materia integrada por 20 jueces.

También se creará un equipo especial de control interno y auditoría, que tendrá facultades de investigar y sancionar a funcionarios del gobierno.

Se va a impulsar una cartilla de prevención con una campaña de comunicación con un decálogo de recomendaciones de notarios y especialistas, entre otros.

“Damos un paso histórico para proteger lo más valioso de las familias, su hogar y su patrimonio. Construimos una política integral de prevención, de inteligencia, de atención inmediata y de restitución de derechos; que quede muy claro: en la Ciudad de México no habrá espacio para los despojos ni para los carteles inmobiliarios”, concluyó la jefa de Gobierno. ■





La jefa de Gobierno presentó la estrategia en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento. JUAN C. BAUTISTA



Lanzan plan para combatir el delito en la capital

Restituirán bienes en 15 días a víctimas de despojo

● Identifican a cinco grupos delictivos implicados; en promedio, calculan 21.4 casos por cada 100 mil habitantes

ELBA MÓNICA BRAVO Y KEVIN RUIZ / P 27 Y 28

PRESENTA BRUGADA ESTRATEGIA CONTRA ESE ILÍCITO

Fija gobierno 15 días para asegurar y devolver inmuebles objeto de despojo

Se cumplirá en ese tiempo si se cuenta con escrituras // Cero tolerancia a servidores

ELBA MÓNICA BRAVO

La jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, anunció los nuevos plazos para la restitución de un inmueble a las víctimas del delito de despojo: fijó 15 días para lograr el aseguramiento y devolución de la propiedad, y 30 días para judicializar los nuevos casos.

Al presentar la estrategia para combatir dicho ilícito, la mandataria aclaró que la medida se cumplirá en ese tiempo si la persona afectada cuenta con las escrituras de la propiedad, aunque se dará atención y seguimiento a todos los afectados.

Propuso la presentación de un informe semestral para dar a conocer los avances de la estrategia, y advirtió que habrá "cero tolerancia a servidores públicos que encubran o estén coludidos".

Aseveró que en la Ciudad de México no habrá espacio para las redes de despojo ni para los cárteles inmobiliarios. Quien pretenda enriquecerse arrebatando a una familia el patrimonio construido con años de trabajo encontrará toda la fuerza del gobierno actuando con firmeza. Frente al despojo, este gobierno actuará con toda la fuerza de la ley y con toda la fuerza de las instituciones, apuntó.

Asimismo, dijo que se creará un equipo especial de control interno, adscrito a la Contraloría, encargado

de "investigar, auditar y sancionar cualquier posible acto de corrupción, colusión o complicidad".

En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, enumeró ocho acciones contra el despojo, entre ellas "un gran programa público de regularización de registro notarial, de escrituración y sucesión de la propiedad", que será permanente y ac-

cesible, de acuerdo con la situación económica de las personas.

Dijo que tener una escritura o un registro notarial en regla es la mejor protección contra el despojo, y aunque no mencionó alcaldías o colonias, señaló que en la capital hay unidades habitacionales completas que no están escrituradas.

También se creará la defensoría jurídica de la propiedad y contra el despojo, que estará a cargo de la Consejería Jurídica, que atenderá a la ciudadanía de manera permanente en las calles de la capital y los martes en el Zócalo, así como la emisión de una cartilla de prevención, la cual contará con un decálogo de recomendaciones, entre ellas activar la alerta inmobiliaria que tiene el Registro Público de la Propiedad, regularizar los inmuebles heredados o intestados, formalizar cualquier préstamo o renta de inmueble y conservar pruebas de la posesión como recibos de luz y agua.

Acompañada del gabinete contra despojos, indicó que se contará con un protocolo único de atención con una llamada de emergencia al 911 para implementar una ruta común de actuación institucional entre funcionarios del gobierno, policías y elementos ministeriales.

Por su parte, la titular de la Fiscalía General de Justicia, Bertha Alcalde Luján, dijo que para denuncias anteriores de despojo se creará un "programa especial" que revisará cada asunto —aunque no mencionó fecha— y en su caso lo ajustará a los plazos para la restitución del inmueble y la judicialización.

Agregó que se contará con una agencia de judicialización rápida "que pueda realmente trabajar en los plazos que nos estamos estableciendo", por lo que se coordinará con el Poder Judicial capitalino.

◀ La jefa de Gobierno, Clara Brugada, estuvo acompañada de los titulares de la SSC y de Gobierno, Pablo Vázquez y César Cravioto, respectivamente, y de la fiscal Bertha Alcalde. Foto Yazmín Ortega Cortés





VAN POR HASTA 22 AÑOS DE CÁRCEL

Buscarán restituir en 15 días los inmuebles despojados en CDMX

La fiscalía creará una agencia de judicialización rápida y una unidad de análisis criminal

PILAR MANSILLA

En la Ciudad de México se presentan entre nueve y 10 denuncias diarias por despojo de inmuebles. Ante este panorama, el gobierno capitalino presentó una estrategia integral para combatir este delito, que contempla reformas legales, nuevos plazos para la restitución de propiedades, unidades especializadas de investigación y mayores sanciones contra los responsables.

La fiscal general de Justicia, Bertha Alcalde Luján, informó que se propondrá restituir los inmuebles en un plazo máximo de 15 días y judicializar las carpetas en un máximo de 30 días, siempre que las víctimas acrediten desde el inicio la propiedad o posesión legítima mediante escrituras, contratos, recibos de servicios, fotografías, videos o testimonios que demuestren la ocupación ilegal.

Las penas podrían alcanzar hasta 22 años de prisión cuando existan agravantes.

Precisó que la restitución no será automática, pues sólo procederá cuando existan pruebas suficientes para acreditar tanto la posesión como el ingreso ilegal al inmueble. Los casos relacionados con herencias, copropiedades, compraventas, arrendamientos o incumplimientos de contratos seguirán una ruta distinta al tratarse de controversias civiles.

Como parte de la estrategia, el gobierno impulsará reformas al Registro Público de la Propiedad y de Comercio, entre ellas al artículo 41, para impedir la inscripción de escrituras, poderes o sentencias provenientes de otras entidades cuando su autenticidad no pueda ser confirmada. La verificación se realizará en coordinación con el Colegio de Notarios de la Ciudad de México y archivos notariales estatales para evitar el uso de documentos falsos.

Del total de mil 32 asuntos revisados por el Gabinete contra el Despojo, 388 fueron identificados como posibles delitos y 644 como conflictos civiles. De los casos penales se derivaron 185 restituciones de inmuebles, 84 aseguramientos y 48 acciones adicionales.

Entre las principales modalidades detectadas figuran la suplantación de identidad, compraventas simuladas, uso de documentos falsificados, fraude procesal y la participación de grupos que ingresan violentamente a inmuebles.

Además, para fortalecer las investigaciones, la fiscalía creará una agencia de judicialización rápida, una unidad de análisis criminal y otra de investigación estratégica, además de revisar carpetas abiertas mediante un programa emergente de restitución.

La estrategia también contempla un programa permanente de regularización, escrituración y solución de sucesiones, desarrollado con el Colegio de Notarios, para reducir la vulnerabilidad de inmuebles sin documentos actualizados. Asimismo, se creará la Defensoría Jurídica de la Propiedad y contra el Despojo, que brindará asesoría gratuita y acompañamiento legal.

También habrá una red de 100 abogados que atenderá semanalmente en el Zócalo, con prioridad para adultos mayores, mujeres y comunidades indígenas.

El secretario de Gobierno, César Cravioto, explicó que brigadas especializadas realizarán valoraciones sociales y jurídicas en los inmuebles y verificarán la documentación con la Fiscalía, el Registro Público, el Colegio de Notarios y el Poder Judicial para determinar si existe un delito o un conflicto civil.

Por su parte, el director del Registro Público, Héctor Muñoz, anunció una unidad de inteligencia registral para revisar titularidades, gravámenes e inscripciones, además de reforzar la autenticidad de los instrumentos provenientes de otras entidades.

El secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, informó que se implementará un protocolo de reacción inmediata. La policía deberá acudir en menos de tres minutos a los reportes recibidos por el 911, redes sociales o el gabinete especializado para verificar flagrancias y detener a quienes sean sorprendidos ingresando por la fuerza a un inmueble.

El presidente del Poder Judicial capitalino, Rafael Guerra Álvarez, anunció la creación de una unidad integrada por 20 jueces para agilizar los procedimientos relacionados con el delito de despojo y detectar resoluciones o juicios simulados.

Se creará una unidad integrada por 20 jueces especializados para agilizar los procesos relacionados con el delito de despojo y detectar juicios o documentos simulados.





La fiscal Bertha Alcalde, ayer en conferencia.



REFUERZAN MEDIDAS

LE ATORAN VS. DESPOJOS

En 15 días prometen resolver los casos, así como detectar patrones y frenar complicidad

FRIDA SÁNCHEZ

Tras las denuncias vecinales de despojo en la colonia Del Valle que provocaron un plantón de 4 días, autoridades capitalinas dieron a conocer medidas para agilizar la atención que brinda tanto la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ CDMX) como el Poder Judicial capitalino en estos casos.

Una de las principales medidas que implementará la fiscalía será que el aseguramiento y restitución de inmuebles tendrá un nuevo plazo de 15 días; mientras que la judicialización de estos casos será en 30 días, anunció ayer la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

“Es la manera cómo la población puede ver la justicia ante este delito. Este nuevo plazo de aseguramiento busca restituir de forma inmediata los inmuebles y estamos el día de hoy dando a conocer, desde la Fiscalía General de Justicia, estos dos plazos”, indicó.

Tras argumentar que el Gabinete de Despojo de la Ciudad de México ha tenido una tasa de efectividad del 82% desde que se puso en marcha en julio del año pasado, la mandataria anunció una serie de acciones para fortalecer el combate “frontal” de este delito.

“(De) los más de mil casos que se han recibido en este Gabinete Interinstitucional Contra el Despojo, solo 388 se identificaron como casos

específicos de despojo y de ellos, se han logrado 317 restituciones, aseguramientos y otras acciones que han evitado el despojo”, precisó.

Entre estas acciones, Brugada Molina afirmó que se fortalecerá la investigación estratégica de este delito con análisis de tendencias y patrones criminales; asimismo, se creará un equipo especial de “control interno, auditoría y honestidad” que estará a cargo de la Contraloría capitalina, que estará encargado de investigar, auditar y sancionar cualquier acto de corrupción, colusión o complicidad, de servidores públicos que faciliten o encubran este delito.

Además, la administración local impulsará una “cartilla de prevención” con un decálogo de recomendaciones para que la población pueda saber qué hacer ante estos casos o prevenir el delito.

Estas acciones también incluyen la creación de una Defensoría Jurídica contra el Despojo, la cual estará a cargo de la Consejería Jurídica, encabezada por Eréndira Cruzvillegas. Además, una vez por semana, 100 abogadas y abogados asesorarán a la ciudadanía, en la plancha del Zócalo.

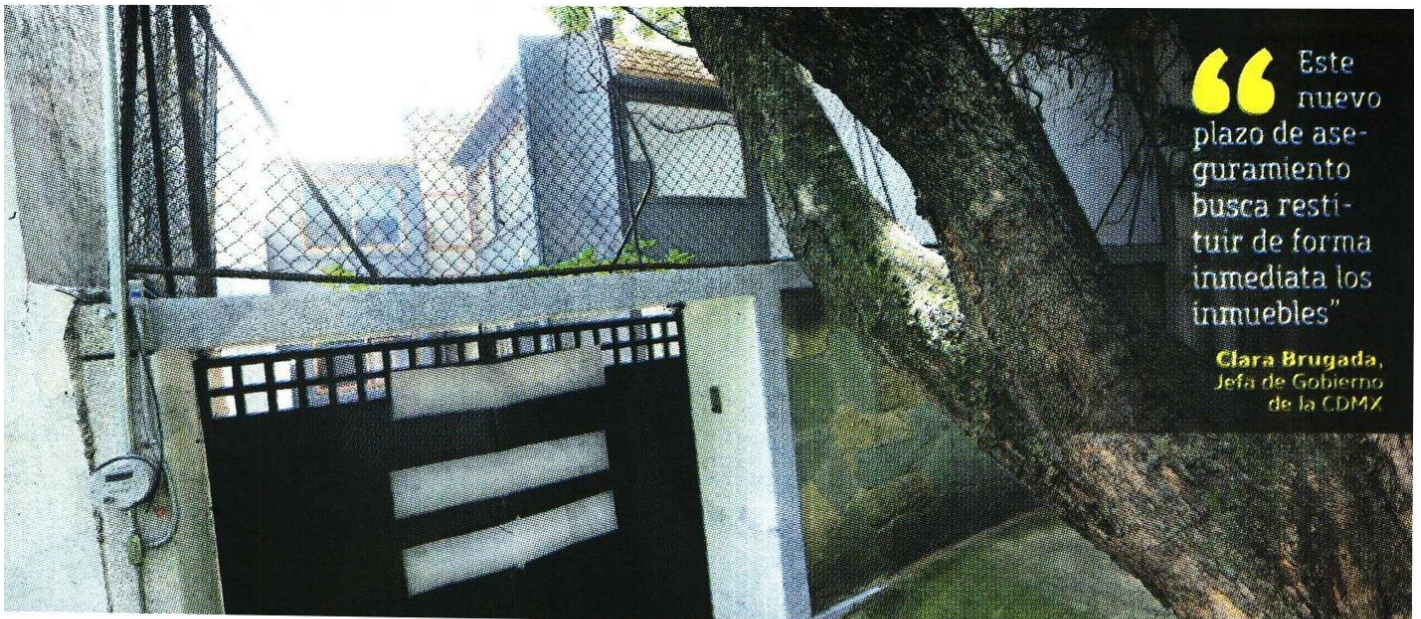


317
PREDIOS Fueron restituidos a sus dueños, de los 388 casos catalogados como despojos en la CDMX, presume gobierno

EL DATO

ANÁLISIS

Crean un equipo especial para atender este tipo de denuncias ciudadanas, además dan consejos para prevenir este delito



Coordinación e inteligencia contra los invasores

El gabinete de seguridad y las instituciones de justicia de la Ciudad de México desplegarán protocolos de reacción rápida en menos de tres minutos, alertas registrales automáticas y restitución de propiedades en un máximo de 15 días

POR JOSÉ LUIS RAMOS

@otroproletario

El Gabinete de Seguridad de la Ciudad de México (CDMX), la Consejería Jurídica y la Fiscalía General de Justicia (FGJ) detallaron el esquema operativo, legal y ministerial que sostiene la estrategia renovada contra el despojo de inmuebles en la metrópoli.

Las autoridades precisaron que el marco normativo actual contempla sanciones severas que alcanzan hasta los 22 años de prisión cuando existen agravantes en los casos de despojo, al tiempo que presentaron mecanismos para diferenciar los actos delictivos de las controversias civiles o arrendatarias que cotidianamente se denuncian de forma equívoca.

"Ingresa la denuncia y la Policía del cuadrante va a atender todas las llamadas de este delito de manera inmediata, con un tiempo de respuesta que debe estar por debajo de los tres minutos en todos los cuadrantes de

la ciudad", indicó Pablo Vázquez Camacho, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la CDMX.

PROTOCOLO DE REACCIÓN

Pablo Vázquez, detalló el protocolo de reacción inmediata que inicia tras reportes al 911 o al número especializado 55 53 45 81 20. Asimismo, el funcionario aclaró que al recibir la alerta, patrullas del sector evalúan la flagrancia y, de existir indicios, intervienen unidades especializadas del Gabinete contra el Despojo. Vázquez Camacho informó que en lo que va del año la SSC ha detenido a 46 personas por este delito en flagrancia.

Por su parte, la titular de la FGJ de la CDMX, Bertha Alcalde, indicó que la incidencia se mantiene estable con un promedio de entre 10 y 11 casos diarios desde 2019 con una tasa promedio de 21.4 casos por cada 100 mil habitantes, concentrándose la mayor cantidad de reportes en las alcaldías Cuauhtémoc, Benito

Coordinación e inteligencia contra los invasores



Juárez y Venustiano Carranza.

Alcalde Luján señaló que el Gabinete contra los Despojos de la CDMX ha analizado mil 32 casos, de los que se identificó que 644 no corresponden necesariamente a despojos, sino que, en su mayoría, se relacionan con asuntos de carácter civil, para los que se brinda asesoría jurídica y orientación.

“Por otra parte, 388 casos sí constituyen posibles despojos. Derivado de estos asuntos, se han implementado de manera concreta 317 acciones, entre las que se encuentran 185 restituciones de inmuebles, 84 aseguramientos y 48 acciones diversas relacionadas con la atención y combate de este delito”, añadió.

Desde la vertiente institucional y de prevención registral, la Consejería Jurídica dio a conocer la implementación de una alerta registral automática y la creación de la Unidad de Inteligencia Registral en el Registro Público de la Propiedad.

Las autoridades puntualizaron que estas herramientas permitirán congelar folios reales sospechosos e investigar historiales de dominio en tiempo real. Adicionalmente, un cuerpo especializado de 100 abogadas y abogados brindará patrocinio legal gratuito a grupos vulnerables como personas adultas mayores, mujeres e indígenas, lo que se subrayó, asegura el acompañamiento técnico integral desde la asesoría inicial hasta la restitución definitiva del patrimonio.



Las autoridades precisaron que el marco normativo actual contempla sanciones severas que alcanzan hasta los 22 años de prisión cuando existen agravantes en los casos de despojo



FOTO: CORTESÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

Bertha Alcalde indicó que, desde 2019, la tasa promedio de despojos en la CDMX es de 21.4 casos por cada 100 mil habitantes.



"Cero tolerancia contra el despojo": Brugada

LA MANDATARIA CAPITALINA aseguró que su gobierno actuará con todo el peso de la ley contra estos cárteles

FEDERICO REYES

nacion@contrareplica.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, presentó un paquete de ocho acciones para fortalecer la estrategia contra el delito de despojo y reforzar la protección del patrimonio de las familias, al asegurar que su administración actuará con todo el peso de la ley contra quienes participen en este ilícito, incluidos servidores públicos que lo faciliten o encubran.

Durante una conferencia de prensa en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la mandataria afirmó que el gobierno capitalino mantendrá una política de cero tolerancia frente a las redes de despojo y los llamados cárteles inmobiliarios.

“Vamos a prevenir, a investigar, a acompañar y a restituir. No descansaremos hasta cerrar el paso, a quienes pretendan convertir el patrimonio de las familias en un negocio criminal. Ante ustedes está esta estrategia importante del Gabinete por la Paz y la Construcción de Seguridad en la CDMX, expresó.

Entre las principales medidas destaca la puesta en marcha de un programa permanente de regularización, escrituración, registro notarial y sucesión de la propiedad para brindar mayor seguridad patrimonial a la población.

También anunció la creación de la Defensoría Jurídica de la Propiedad y contra el Despojo, que estará a cargo de la Consejería Jurídica de la Ciudad de

México, así como nuevos plazos para agilizar la restitución de inmuebles y la judicialización de los casos, que serán de 15 y 30 días, respectivamente.

La estrategia contempla además un protocolo único de atención ante denuncias por despojo para coordinar la actuación del Gobierno capitalino, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), así como el fortalecimiento de las investigaciones mediante el análisis de tendencias y patrones criminales para identificar grupos dedicados a este delito.●



Dijo que
van a
prevenir,
investigar
y restituir
el patri-
monio de
los capi-
talinos.
Especial



IMAGEN DEL DÍA

Pablo Vázquez Camacho, secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, participó en la presentación de las Acciones de Prevención, Restitución y Justicia ante el Despojo 2026.

Foto: @PabloVazC





EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

CÁRCEL A INVASORES



LA FISCAL DE LA CDMX, BERTHA ALCALDE, ANUNCIÓ QUE PARA CASTIGAR AL DESPOJO HABRÁ CONDENAS DE HASTA 22 AÑOS DE CÁRCEL; YA EL GABINETE CONTRA LOS DESPOJOS ATENDIÓ MAS DE MIL CASOS PÁG. 12

NUEVAS PENAS Y AGRAVANTES

HASTA 22 AÑOS DE CÁRCEL POR DESPOJO EN LA CDMX

La fiscal Bertha Alcalde señaló que en los últimos diez años se ha mantenido un promedio diario de entre 9 y 10 denuncias por robo patrimonial

HILDA ESCALONA

La fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Bertha Alcalde Luján, explicó que en el Gabinete contra los Despojos han atendido mil 32 casos, y destacó las reformas al Código Penal que elevan las condenas hasta a 22 años de prisión al incluir nuevas agravantes, como el despojo con violencia, la simulación de actos legales con notarios y los fraudes contra grupos vulnerables o inmuebles públicos.

En conferencia de prensa en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, detalló que de los mil 32 casos se determinó que 644 no son despojos y 388 sí fueron des-

pojos; además, se llevaron a cabo 317 acciones, así como 185 restituciones, 84 aseguramientos y 48 de otro tipo.

De igual forma explicó que en los últimos diez años se ha mantenido un promedio diario de entre nueve y diez denuncias por despojo.

Alcalde Luján explicó que las alcaldías en donde se cometen más despojos por cada 100 mil habitantes son Cuauhtémoc con 205; Coyoacán, 138; Benito Juárez, 133; Venustiano Carranza, 120; Xochimilco, 117; Iztacalco, 104; Tláhuac, 94; Azcapotzalco, 84, y Milpa Alta, 38.

"Esto quiere decir que hay 21.4 casos por cada 100 mil habitantes de despojo, son datos del 2026, con corte al 5 de agosto", indicó.

Durante la presentación de *Protección al patrimonio familiar, acciones de prevención, restitución y justicia ante el despojo 2026*, la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México explicó que se impulsaron reformas al Código Penal capitalino, que agravaron la conducta de despojo, que ya estaba contemplada en nuestra legislación.

"Se impondrán de seis a once años de prisión, y de doscientas a mil Unidades de Medida y Actualización (UMA) a quien, de propia autoridad, mediante violencia física o moral, engaño, simulación de actos jurídicos, suplantación de identidad o furtivamente, ocupe un inmueble ajeno, haga uso de él o de un



derecho real que no le pertenezca, o impida el disfrute material de un bien inmueble ajeno. Y las agravantes llevarán a los responsables a purgar una condena de hasta 22 años de cárcel", sentenció.

LAS AGRAVANTES

Despojo contra víctimas vulnerables: Se incluyen menores de edad, embarazadas y pueblos indígenas. Se incluye también a descendientes.

Despojo por simulación de actos legales: Se incluyen cuando participan notarios, sus ayudantes, personas que simulen tener un cargo o que suplanten la identidad de la víctima.

Despojo contra lo público: Se incluyen casos en donde se despoje a la CD-MX, ya sea de inmuebles a disposición del gobierno o áreas naturales protegidas.

Despojo para lucrar: Se incluyen los esquemas donde se busca la comercialización u obtención de beneficios económicos indebidos a partir del apoderamiento ilegal del inmueble.

ASEGURAR Y RESTITUIR INMUEBLES EN 15 DÍAS

El gobierno de la Ciudad de México tiene como meta nuevos plazos para la restitución inmediata del despojo. El objetivo es asegurar y restituir los inmuebles en 15 días, y en 30 días llevar a cabo la judicialización. La jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, consideró que este tema es lo más relevante de esta gran estrategia, porque es la manera como la población puede ver la justicia ante este delito.

Para llevar a cabo este tema, es necesario tener claridad de que el inmueble tiene una propiedad sin problemas, como las escrituras, o la manera de demostrar que son de las personas propietarias.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, presentó ocho acciones para el fortalecimiento de la estrategia contra el despojo y garantizar la protección del patrimonio de las familias. Aseguró que su administración actuará con todo el peso de la ley y la fuerza de las instituciones para frenar este delito. "Vamos a prevenir, a investigar, a acompañar y a restituir. No descansaremos hasta cerrar el paso, a quienes pretendan convertir el patrimonio de las familias en un negocio criminal. Ante ustedes está esta estrategia importante del Gabinete por la Paz y la Construcción de Seguridad en la Ciudad de México", expresó.

Brugada Molina explicó que, como

primera acción, impulsará un gran programa público de regularización de registro notarial de escrituración y sucesión de la propiedad, un programa permanente especial, accesible, de acuerdo con la situación económica de las personas, ágil y a gran escala.

"Se trata de una estrategia de seguridad patrimonial para la población y tener una escritura, o un registro notarial en regla, esa es la mejor protección contra el despojo, y tenemos en la ciudad muchos casos, se calcula un porcentaje importante de personas que tienen algún problema de falta de certeza jurídica, entonces aquí tenemos que atender", indicó.

La jefa de Gobierno explicó que cuando una propiedad cuenta con documentos claros, actualizados, legalmente inscritos, resulta mucho más difícil que terceros intenten apropiarse de ella mediante fraudes, documentos falsos o abusos.

Y mencionó que existen unidades habitacionales completas que no están escrituradas desde hace muchos años, por lo que, dijo, hay mucho por hacer en este sentido.

Además, anunció la próxima creación de la Defensoría Jurídica de la Propiedad y contra el Despojo, que contará con servidores especializados y que estará a cargo de la Consejería Jurídica de la Ciudad de México.

"Vamos a crear la Defensoría Jurídica y de la Propiedad contra el Despojo, con un grupo de servidores públicos especializados en la intensidad personalizada inmediata. De estos casos. Esta defensoría estará a cargo de la Consejería Jurídica y atenderá de manera permanente, pero un día a la semana saldrá el equipo de abogados a asesorar en la plaza pública más grande de la ciudad, que es el Zócalo, distinto al Zócalo Ciudadano, para que allí se pueda atender y se pueda asesorar, solo en aquellos casos de poblaciones prioritarias también contarán con la representación legal".

Como tercera acción, informó que se contará con nuevos plazos para la restitución de inmuebles y la judicialización, que serán de 15 y 30 días, respectivamente.

PROTOCOLO ÚNICO POLICIAL

También habrá un protocolo único de atención frente a una llamada de emergencia por despojo y de una ruta común de actuación institucional, de actuación

policial y de actuación del gobierno de la ciudad y, si se requiere, de actuación ministerial.

"Ante una llamada de un despojo inminente, sabemos que quien responde primero es la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC CDMX), y podrá identificar si se trata de un despojo, o si hay conflicto en las partes que ambas muestren papeles, en fin, pues entonces rápidamente llamará a un equipo que se tiene del gabinete contra el despojo para poder dilucidar este asunto", comentó.

Además, se fortalecerá la investigación estratégica del delito de despojo con análisis de tendencias y patrones criminales.

"Crearemos un equipo especial de control interno, auditoría y honestidad para los casos de despojo inscrito a la Contraloría, dependencia que se encargará de investigar, auditar y sancionar cualquier posible acto de corrupción, colusión o complicidad de personas servidoras públicas que facilite o encubra este delito, ningún tipo de despojo puede operar con protección institucional".

Brugada Molina también mencionó que impulsará una cartilla de prevención y se llevará a cabo una gran campaña para sensibilizar, prevenir y evitar despojos a partir de un decálogo de recomendaciones que han construido distintos actores, algunos son propuestas de los notarios, otras de especialistas del gobierno.

DECÁLOGO CONTRA EL DESPOJO

La jefa de Gobierno pidió a los capitalinos que mantengan en regla la documentación de su inmueble, registrarlo voluntariamente, pues al estar en el Registro Público de la Propiedad se evita que alguien intente realizar un trámite en el registro de la propiedad.

"Recuerden que todos los casos que entran al Gabinete contra el Despojo, todos los casos, ya tienen una alerta interinstitucional que lleva el Registro Público", indicó.

Se deben regularizar los inmuebles, heredados o intestados, para lo cual se va a hacer una propuesta a la población, formalizar cualquier préstamo o renta de inmuebles. Se recomienda conservar las pruebas de la posesión como recibos de luz y agua.



Actuar de inmediato ante cualquier intento de ocupación; si detectan personas ingresando sin autorización o cambio de cerraduras, llamar al 911 o al 55 53 45 81 20, y presentar la denuncia sin demora, acudir a la Fiscalía a denunciar el delito de despojo y solicitar las medidas legales para recuperar el inmueble.

Conserva todas las evidencias, fotos, videos, reportes, testimonios de vecinos o documentos de propiedad, infórmate y asesórate oportunamente con profesionales del derecho, o con el gobierno de la ciudad.

Además, se explica, no debe firmarse ningún documento relacionado con el inmueble sin leerlo, se debe tener asesoría jurídica antes de firmar cualquier contrato o convenio, o verificar su contenido, y consulta con un profesional o buscar en las instituciones del gobierno de la ciudad.

La titular del Ejecutivo local indicó que un punto más a agregar es la presentación de un informe semestral para exponer los avances obtenidos a través de la estrategia contra el delito de despojo y sus acciones de reforzamiento.

“Con estas acciones damos un paso histórico para proteger el bien más valioso de las familias: su hogar y su patrimonio. Construimos una política integral de prevención, de inteligencia, de atención inmediata y de restitución de derechos”, afirmó.



CLARA BRUGADA MOLINA
JEFA DE GOBIERNO DE LA CDMX

“Con estas acciones damos un paso histórico para proteger el bien más valioso de las familias: su hogar y su patrimonio. Construimos una política integral de prevención, de inteligencia, de atención inmediata y de restitución de derechos”



CARTILLA DE PREVENCIÓN

BRUGADA MOLINA también mencionó que impulsará una cartilla de prevención y se llevará a cabo una gran campaña para sensibilizar, prevenir y evitar despojos a partir de un decálogo de recomendaciones que han construido distintos actores, algunos son propuestas de los notarios, otras de especialistas del gobierno

HILDA ESCALONA



Bertha Alcalde detalló que de los mil 32 casos se determinó que 644 no son despojos y 388 sí fueron despojos; además, se llevaron a cabo 317 acciones, así como 185 restituciones, 84 aseguramientos y 48 de otro tipo

CORTESÍA: GCDM



Clara Brugada presentó ocho acciones para el fortalecimiento de la estrategia contra el despojo y garantizar la protección del patrimonio de las familias



Anuncian plan contra el despojo

Con un enfoque centrado en la certeza jurídica y la prevención, el Gobierno de la Ciudad de México presentó un conjunto de acciones estratégicas para combatir el delito en la capital



CDMX anuncia plan contra el despojo

Con un enfoque centrado en la certeza jurídica y la prevención, el Gobierno de la Ciudad de México presentó un conjunto de acciones estratégicas para combatir el delito de despojo en la capital

POR JOSÉ LUIS RAMOS

@otroproletario

El Gobierno de la Ciudad de México (CDMX) presentó una estrategia integral para frenar el delito de despojo de inmuebles mediante el fortalecimiento del marco legal, la certeza jurídica patrimonial y la atención inmediata a las víctimas.

Clara Brugada Molina, jefa de Gobierno de la CDMX, enfatizó que su administración no tolerará a las redes criminales dedicadas a arrebatar el patrimonio de las familias capitalinas, y aseguró que su gestión prioriza esta problemática con la creación del gabinete interinstitucional y la elevación de penas.

"Frente al despojo, este Gobierno actuará con toda la fuerza



de la ley y con toda la fuerza de las instituciones. Vamos a prevenir, a investigar, acompañar y a restituir. No descansaremos hasta cerrar el paso a quienes pretendan convertir el patrimonio de las familias en un negocio criminal", sostuvo.

CERTEZA JURÍDICA

Entre los ejes principales resalta la puesta en marcha del programa de regularización y escrituración "más grande en la historia de la capital", según las autoridades, mismo que se realizará en coordinación con el Colegio de Notarios.

La mandataria local explicó que la falta de documentación legal actualizada es el principal factor de vulnerabilidad frente a las invasiones o fraudes. Asimismo, anunció la creación de la Defensoría Jurídica de la Propiedad, cuyos abogados brindarán asesoría permanente y acudirán semanalmente al Zócalo capitalino para representar legalmente a sectores prioritarios.

En el ámbito ministerial, Brugada celebró los nuevos compromisos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina para agilizar la justicia, reduciendo los plazos a 15 días para el aseguramiento y restitución del predio, y 30 días para la judicialización del caso.

Por otra parte, se informó que

la Contraloría creará un equipo especial de auditoría e inspección para sancionar cualquier acto de corrupción o colusión

de servidores públicos dentro de estas estructuras.

Brugada Molina también presentó un decálogo de prevención patrimonial que insta a la ciudadanía a mantener sus papeles en regla, activar la alerta inmobiliaria del Registro Público de la Propiedad, y denunciar de inmediato cualquier intento de ocupación ilegal a las líneas de emergencia.

En este sentido, la jefa de Gobierno reiteró que las cifras del delito se han mantenido "estables", en un promedio diario de 10 a 11 casos desde 2019. "No hay un incremento en los despojos", aseguró Brugada al tiempo de enfatizar que "no habrá impunidad" para los grupos delictivos dedicados a este ilícito.



Este Gobierno actuará con toda la fuerza de la ley y con toda la fuerza de las instituciones. Vamos a prevenir, a investigar, acompañar y a restituir. No descansaremos hasta cerrar el paso a quienes pretendan convertir el patrimonio de las familias en un negocio criminal"

Clara Brugada

Jefa de Gobierno de la CDMX

Clara Brugada Molina enfatizó que su administración no tolerará a las redes criminales dedicadas a arrebatarse el patrimonio de las familias capitalinas



FOTO: CORTESÍA DEL GOBIERNO DE LA CDMX

La jefa de Gobierno reiteró que las cifras del delito se han mantenido 'estables', en un promedio diario de 10 a 11 casos desde 2019.



Alerta por fraude en rentas y adeudos

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) local alertó sobre una modalidad de fraude en la que delincuentes se hacen pasar por autoridades, administradores de condominios o propietarios de inmuebles para exigir el pago de supuestas multas o adeudos relacionados con contratos de arrendamiento.

A través de la Unidad de Policía Cibernética, la dependencia informó que los responsables contactan a las víctimas mediante correos electrónicos, mensajes de texto, aplicaciones de mensajería o llamadas telefónicas, donde utilizan documentos con apariencia oficial para generar confianza y presionar a las personas a realizar depósitos o proporcionar información confidencial.

De acuerdo con la SSC, los estafadores recurren a logotipos institucionales, sellos, firmas, números de expediente e incluso datos personales obtenidos de fuentes públicas o filtraciones de información para dar mayor credibilidad al engaño.

Además, advierten a las víctimas sobre supuestos recargos, procesos legales, embargos o incluso la cancelación del contrato de arrendamiento si no realizan el pago de manera inmediata, con el objetivo de generar presión y evitar que corroboren la autenticidad del requerimiento.

Ante esta modalidad de fraude, la SSC recomendó verificar

directamente con la autoridad correspondiente, la administración del condominio o el propietario del inmueble cualquier multa o adeudo antes de efectuar un pago.

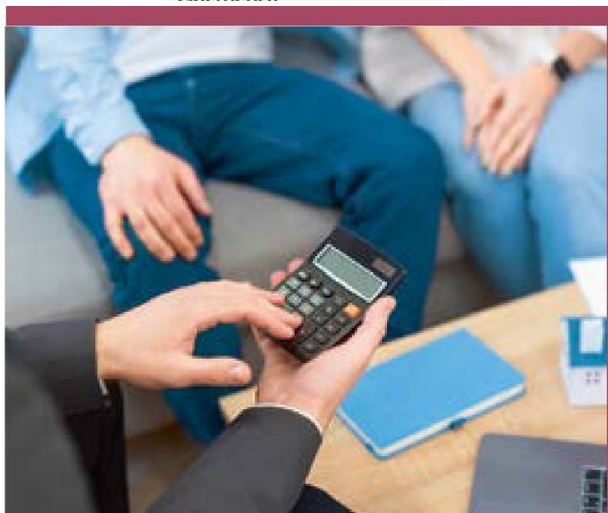
También exhortó a la ciudadanía a no realizar depósitos sin confirmar previamente la información, desconfiar de mensajes que exijan pagos urgentes o amenacen con sanciones, evitar ingresar a enlaces enviados por remitentes desconocidos y reportar cualquier intento de fraude ante las autoridades competentes.

Para recibir orientación o reportar incidentes relacionados con este tipo de delitos, la Policía Cibernética puso a disposición de la ciudadanía el teléfono 55-5242-5100, extensión 5086, así como el correo electrónico policia.cibernetica@ssc.cdmx.gob.mx.

Asimismo, invitó a consultar las cuentas oficiales @SSC_CDMX y @UCS_GCDMX, donde difunde recomendaciones y alertas sobre seguridad digital. /24HORAS

5086

es la extensión del número 55-5242-5100 para recibir orientación o reportar cualquier incidente a la Policía Cibernética



¡CUIDADO! La SSC reiteró el llamado a la población para mantenerse atenta y proteger sus datos personales y bancarios, ya que criminales buscan obtener dinero mediante el uso de identidades falsas.



Advierten fraude mediante falsas multas por rentas

Redacción

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México alertó sobre una nueva modalidad de fraude en la que delincuentes se hacen pasar por autoridades, administradores de condominios, despachos jurídicos o propietarios de inmuebles para exigir el pago de supuestas multas, adeudos o cargos relacionados con contratos de arrendamiento.

De acuerdo con la dependencia, los estafadores contactan a las víctimas mediante correos electrónicos, mensajes de texto, aplicaciones de mensajería instantánea o llamadas telefónicas. Para dar credibilidad al engaño, utilizan documentos con apariencia oficial y, en algunos casos, dirigen a las personas a sitios web apócrifos con el propósito de obtener información confidencial o realizar depósitos bancarios.

La SSC explicó que algunos grupos delictivos emplean datos personales obtenidos de fuentes públicas o filtraciones de información para hacer más creíbles sus solicitudes. Además, recurren a tácticas de presión al advertir sobre supuestos recargos, embargos, procedimientos legales o incluso la cancelación del contrato de arrendamiento si el pago no se realiza de manera inmediata.

Ante esta situación, la corporación exhortó a la ciudadanía a verificar directamente con la autoridad, administración del condominio o propietario cualquier requerimiento económico antes de realizar depósitos.

También recomendó evitar ingresar a enlaces enviados por remitentes desconocidos, desconfiar de mensajes que exijan pagos urgentes y reportar cualquier intento de fraude ante las autoridades competentes. La SSC reiteró que la verificación de la información es una de las principales herramientas para evitar este tipo de estafas, cuya incidencia ha aumentado con el uso de plataformas digitales.



Foto: Clive Brunskill/AFP



SALVAN POLICÍAS A CAN ARROLLADO

REFORMA / STAFF

Un perrito que fue atropellado en Avenida 5 de Mayo y Eje Central Lázaro Cárdenas, en el Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, fue rescatado y resguardado por policías de Tránsito, y entregado a su dueña, informó la SSC.

"Un oficial se le acercó con todos los cuidados necesarios, lo resguardó y tranquilizó con caricias y lo puso en un lugar más seguro, en ese momento se presentó una persona, quien manifestó ser su dueña (...) y se comprometió a llevarlo con su veterinario", agregó.



Cortesía SSC

Cortesia SSC



PROGRAMA SALVEMOS VIDAS CUMPLE 10 AÑOS

Metro CDMX comparte modelo antisuicidio

El Metro capitalino y el de Chile intercambiaron experiencias sobre la atención a personas en situación de crisis

HILDA ESCALONA REZA

La Prensa

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro de la Ciudad de México y el Metro de Santiago de Chile realizaron un intercambio de experiencias sobre estrategias para la prevención de actos suicidas en sistemas masivos de movilidad.

El encuentro se realizó ayer mediante una videollamada y destacó el interés del organismo chileno por conocer a profundidad el programa *Salvemos Vidas*, estrategia del Metro capitalino que en 2026 cumple 10 años de vigencia.

En la charla participó Alhin Padilla Quiroga, psicóloga responsable del programa. El encuentro se realizó en coordinación con la Asociación Latinoamericana de Metros y Subterráneos (ALAMYS), con el propósito de conocer a profundidad el modelo desarrollado por el STC Metro y compartir las acciones que han permitido consolidar este programa como una herramienta especializada de apoyo y atención a personas en situación de crisis.

Alhin Padilla expuso la experiencia acumulada por el Metro CDMX, así como los mecanismos de intervención, coordinación institucional e interinstitucional y acompañamiento que integran esta estrategia.

El fenómeno del suicidio en sistemas ferroviarios es una problemática pre-

sente desde hace décadas. En este sentido, especialistas del Metro de Santiago de Chile resaltaron la asertividad y proactividad de plan capitalino, considera-

do un modelo institucional de atención preventiva.

Asimismo, se analizaron las diferencias entre las estrategias de prevención aplicadas por ambos sistemas de transporte. Una de ellas es que en las estaciones del Metro de Santiago se utilizan puertas de andén, las cuales permiten controlar el acceso de los usuarios hasta que el tren se encuentra detenido en la estación.

Por parte del Metro de Santiago de Chile participaron Mariela Las Heras, subgerente de Gestión y Stakeholders; Claudia Hernández, coordinadora de Sostenibilidad; Francisca Giraldez, coordinadora de Estudios y Benchmarking, y Carla Loayza, especialista en Salud Ocupacional.

Adrián Rubalcava Suárez, director del Metro, destacó que *Salvemos Vidas* es una estrategia única y señaló que actualmente existen conversaciones con el Metro de Los Ángeles para que pueda replicar este modelo de prevención.

En diciembre pasado, **El Sol de México** publicó que este programa evitó que 850 personas se arrojaran a las vías del tren durante los nueve años que tenía de operación hasta ese momento, según datos del STC.



Además, informó que en 2024 elementos de la Policía Auxiliar, del Centro Estratégico de Operaciones, de vigilancia, seguridad industrial e higiene, así como de Protección Civil, lograron contener a 69 personas en situación de emergencia. De ellas, 46 por ciento fueron hombres, 51 por ciento mujeres y tres por ciento integrantes de la comunidad LGBTQ+.

En 2025, la cifra de pasajeros que intentaron quitarse la vida creció a 82 personas, con edades de entre 14 y 62 años.

En 2024 se contabilizaron 69 personas que intentaron arrojarse a las vías del Metro. En 2025, 82 pasajeros de entre 14 y 62 años pretendieron quitarse la vida

CORTESÍA: METRO CDMX



Una integrante del programa Salvemos Vidas y una usuaria del Metro capitalino



A NUEVOS PUNTOS Y CORREDORES DE LA CDMX

Se expande la prostitución

CÉSAR A. MUÑOZ

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- La prostitución en la Ciudad de México continúa presente en los corredores tradicionales de la capital, pero también ha encontrado nuevos espacios de operación como hoteles, departamentos y lugares privados donde la vigilancia es menor, está nueva dinámica ha sido identificada por autoridades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

En entrevista para Diario Basta!, Zuleyma Ortiz, elemento de la SSC, asegura que durante operativos han encontrado nuevos lugares donde se establece el trabajo sexual. Esta transformación en la forma de operar la actividad ha incrementado los riesgos para las trabajadoras sexuales, quienes enfrentan robos, extorsiones, agresiones y violencia.

Aunque La Merced, Sullivan y Calzada de Tlalpan continúan como algunos de los corredores históricos donde se concentra el trabajo sexual en la Ciudad de México, la actividad también ha sido detectada en otros puntos como Zona Rosa, Avenida Insurgentes, Avenida Cuitláhuac, Vallejo, Santa Cruz Meyehualco y Avenida Tláhuac.

El cambio en la forma de operar también está relacionado con el uso de redes sociales y plataformas digitales, mediante las cuales se pactan encuentros que posteriormente pueden realizarse en hoteles, departamentos o espacios privados.

De acuerdo con la Segunda Encuesta de Trabajo Sexual, Derechos y No Discriminación del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), el 64.1% de las personas encuestadas afirmó haber sufrido algún tipo de violencia mientras ejercía el trabajo sexual.

Los datos revelan que los principales agresores forman parte del entorno donde se desarrolla la actividad. 39.6% señaló haber sufrido violencia por parte de clientes, mientras que 21.6% indicó que esas agresiones ocurrieron en varias ocasiones.

64.1

por ciento de las trabajadoras sexuales han sufrido agresiones, abusos y riesgos durante su labor



Caen dos de La Unión durante cateo en Neza

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Giovanni "N", alias "El Chicharo", y Sara "N", presuntos integrantes de La Unión Tepito, fueron detenidos durante un cateo en un domicilio ubicado en el Municipio de Nezahualcóyotl por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en coordinación con la Fiscalía mexiquense.

"El Chicharo" está identificado como presunto vendedor y distribuidor de droga en la zona Centro, así como operador de Irving "N", alias "El Irving", otro presunto integrante de esa misma agrupación criminal.

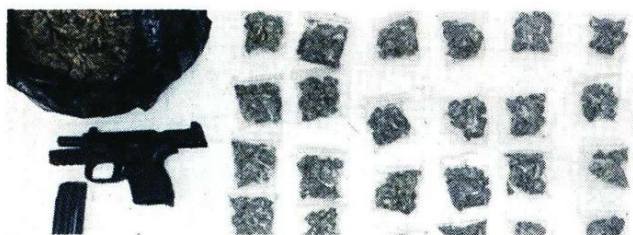
La SSC detalló que supieron de dos personas que tenían su zona de movilidad, sobre todo, en Nezahualcóyotl, por lo que a través de trabajos de inteligencia obtuvieron mayor información para dar seguimiento a diferentes denuncias por la venta y distribución de narcóticos.

Los datos de prueba obtenidos sobre la posible utilización de la propiedad usada para almacenar droga fueron entregados al Ministerio Público para que, a su vez, solicitara una orden de cateo a un Juez de Control, la cual concedió.

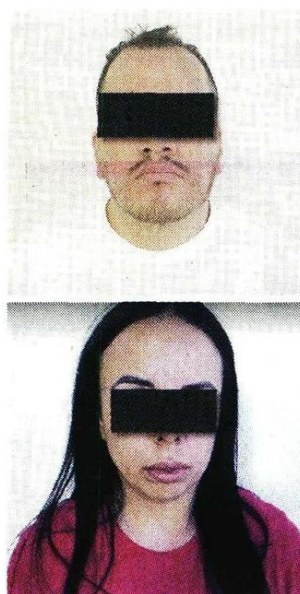
Para cumplimentar el mandamiento judicial se realizó un operativo de seguridad e ingresaron al domicilio localizado en la Calle Bosques de Europa, Colonia Bosques de Aragón.

Durante la diligencia, policías aseguraron 554 dosis de posible cocaína, 64 de supuesta marihuana, un arma de fuego con cartuchos útiles, 2 celulares y 2 vehículos.

En el inmueble se encontraba Giovanni "N", de 36 años, y Sara "N", de 37, por lo que ambos fueron detenidos y llevados junto a lo asegurado ante el agente del Ministerio Público para determinar su situación legal.



La Policía aseguró droga, un arma, 2 celulares y 2 vehículos.



Giovanni "N", alias "El Chicharo", y Sara "N" fueron llevados al MP.



Capturan en Neza a *El Chicharo* de la Unión

Opera bajo las órdenes de *El Irving* y se dedica al narcomenudeo, de acuerdo con la SSC; aseguran predio donde almacenaban droga

—FABIÁN EVARISTO

—metropoli@eluniversal.com.mx

Giovanni “N”, alias *El Chicharo*, presunto líder de una célula delictiva ligada a la *Unión Tepito*, fue capturado en el municipio de Nezahualcóyotl, por policías de la Ciudad de México, en coordinación con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM).

De acuerdo con las investigaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina (SSC), *El Chicharo* opera bajo las órdenes de Irving Jonathan “N”, alias *El Irving* y está dedicado a la venta y distribución de narcóticos en la zona Centro.

Junto a *El Chicharo* se detuvo a Sara Isabel “N”, también una presunta integrante del grupo delincuencia.

La SSC informó que en seguimiento a las investigaciones para localizar a personas relacionadas con la *Unión Tepito* se detectó a la pareja que se movilizaba por calles del municipio de Nezahualcóyotl.

Por lo anterior, los oficiales llevaron a cabo trabajos de inteligencia mediante los cuales recabaron los datos de prueba para que un agente del Ministerio Público solicitara y obtuviera una orden de cateo para intervenir un inmueble en la colonia Bosques de Aragón.

Policías capitalinos y personal de la FGJEM realizaron el cateo en un domicilio de la calle Bosques de Europa, el cual al parecer era utilizado para el almacenamiento de droga.

En el sitio se detuvo a *El Chicharo* y a Sara, además, se ase-

guraron 554 dosis de cocaína, 64 dosis de marihuana, un arma de fuego con cartuchos útiles, dos celulares, un vehículo y una motoneta.

El predio quedó sellado y bajo resguardo de autoridades mientras que los detenidos fueron puestos a disposición de un agente del Ministerio Público.

El Chicharo ya había sido

capturado en septiembre del año pasado, junto a seis personas más, en cateos realizados en Nezahualcóyotl y en la alcaldía Cuauhtémoc.

En otra acción, elementos de la SSC detuvieron en la alcaldía Cuauhtémoc, a Cristian “N”, alias *El Wero del Palacio*, presunto integrante de la *Anti Unión Tepito*. ●





El Chicharo fue detenido en un domicilio de la calle Bosques de Europa; le aseguraron 554 dosis de cocaína y 64 de marihuana, un arma de fuego con cartuchos útiles, 2 celulares, un auto y una motoneta.



Cae en Neza el *Chícharo*, señalado como líder de una célula ligada a *La Unión Tepito*

DANIELA CABRERA

Un operativo realizado en el municipio de Nezahualcóyotl terminó con la detención de Giovanni N, alias *Chícharo*, identificado por autoridades como presunto líder de una célula delictiva relacionada con *La Unión Tepito*.

La captura ocurrió por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México y la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FG-JEM), como parte de una investigación contra grupos vinculados con actividades delictivas en la zona metropolitana.

Durante la intervención, las autoridades aseguraron presuntas dosis de droga, un arma de fuego, cartuchos útiles, teléfonos celulares y dos vehículos.

De acuerdo con los reportes oficiales, en el domicilio fueron localizadas 554 dosis de cocaína y 64 dosis de marihuana, además de un arma y siete cartuchos, objetos que quedaron bajo resguardo del Ministerio Público para continuar con las investigaciones.

Las autoridades señalaron que Giovanni N estaría relacionado con una célula dedicada presuntamente a la distribución de narcóticos y que operaría bajo la estructura de *La Unión Tepito*. Tras su detención, fue trasladado ante la autoridad ministerial, que definirá su situación jurídica.

DETIENEN A OTRO

En otro operativo realizado en la alcaldía Cuauhtémoc, autoridades capitalinas reportaron la detención de Cristian N, alias *El Wero del Palacio*, quien es señalado como presunto integrante del grupo conocido como *Anti-Unión Tepito*.

El detenido quedó a disposición del Ministerio Público mientras continúan las investigaciones para determinar su posible participación en hechos delictivos.

Las autoridades mantienen operativos en la Ciudad de México y municipios del Valle de México para ubicar a integrantes de grupos considerados generadores de violencia.

CORTESÍA: FGJEM



Tras su detención, fue trasladado ante la autoridad ministerial, que definirá su situación jurídica



Cae *El Chicharo* en cateo en el Edomex

AGENTES de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía del Estado de México capturaron en el municipio de Nezahualcóyotl a Giovanni "N", presunto líder de una célula delictiva vinculada con la Unión Tepito, así como a una mujer. Les hallaron droga y un arma.



Revisan mensajes en redes sociales de influencer muerto

Asesinato en Sinaloa.

Evalúan material de cámaras de vigilancia y recaban datos para dar con los responsables

MANUEL ACEVES
CULIACÁN

El Gabinete de Seguridad participa en la investigación por el asesinato del creador de contenido César Gastélum, ocurrido en Culiacán, Sinaloa, y reveló que una de las principales líneas de investigación consiste en analizar las publicaciones que realizó en sus redes sociales.

El Gabinete de Seguridad informó que la investigación se realiza en coordinación con la Fiscalía General de Sinaloa, luego de la agresión directa en la que perdió la vida el *influencer*.

Según la autoridad federal, entre las diligencias se encuentra la revisión de diversas publicaciones realizadas por la víctima, debido a que algunas hacían alusión a una facción de un grupo delictivo. Además, especialistas llevan a cabo el análisis de cámaras de vigilancia y de otros indicios recabados para identificar y detener a responsables.

El martes fue ejecutado César Gastélum, creador de contenido de 24 años que era conocido por sus videos de comedia y parodias relacionadas con la cultura nortea.

Con el asesinato de César Gastélum, suman al menos siete creadores de contenido asesinados en Sinaloa desde octubre de 2024. Entre las víctimas están *El Chilango*, *El Jasper*, *El Gordo Peruci*, *El Pinky*, *El Tata*, *El Brasileño* y ahora Gastélum.

Además de un ataque contra la vivienda de la familia de *Markitos Toys* y el secuestro de Nicholette Pardo, conocida en redes como *La Nicholette*.

Capturan a capo tepiteño
Agentes de Ciudad de México y EDOMEX detuvieron a Giovanni N, *El Chicharo*, identificado co-

mo presunto líder de una célula delictiva vinculada con la *Unión Tepito*.

De acuerdo con la policía capitalina, se ejecutó una orden de cateo en un inmueble de la calle Bosques de Europa, colonia Bosques de Aragón, el cual era utilizado para el almacenamiento de droga.

Operativos

Acciones del Gabinete de Seguridad del 4 de agosto de 2026

 **9**
Entidades con operativos

 **4**
Personas detenidas

 **8**
Armas requisadas

 **292**
Cartuchos decomisados

 **90 kilos**
Mariguana destruida

 **5.5 kilos**
Clorhidrato de fentanilo confiscado

 **1**
Área de concentración de droga inhabilitada

 **3,250 kilos**
Precursores químicos incautados

 **4**
Tomas clandestinas halladas

 **90 mdp**
Afectación económica al crimen

• FUENTE: Gabinete de Seguridad
• GRÁFICO: Mauricio Ledesma





Detienen en Aragón a líder de la *Unión Tepito*. ESPECIAL



ATORAN EN NEZA A DOS DE LA UNIÓN

VIRIDIANA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- Giovanni "N", alias "El Chicharo" y Sara "N", presuntos integrantes de La Unión Tepito fueron detenidos durante un cateo en un domicilio

ubicado en el Municipio de Nezahualcóyotl por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en coordinación con la Fiscalía mexiquense.

"El Chicharo" está identificado como presunto vendedor y

distribuidor de droga en la zona Centro, así como operador de Irving "N", alias "El Irving", otro presunto integrante de esa misma agrupación criminal.

La SSC detalló que supieron de dos personas que tenían su zona de movilidad, sobre todo, en Nezahualcóyotl, por lo que a través de trabajos de inteligencia obtuvieron mayor información para dar seguimiento a diferentes denuncias por la venta y distribución de narcóticos en un domicilio localizado en la Calle Bosques de Europa, Colonia Bosques de Aragón.

Durante la diligencia, policías aseguraron 554 dosis de posible cocaína, 64 de supuesta marihuana, un arma de fuego con cartuchos útiles, 2 celulares y 2 vehículos.

En el inmueble se encontraba Giovanni "N", de 36 años, y Sara "N", de 37, por lo que ambos fueron detenidos y llevados junto a lo asegurado ante el agente del Ministerio Público.



Especial



TAMBIÉN UNO DE LA 'ANTI'

Chícharo y una mujer se 'la pelan' en cateo

LUIS ALCÁNTAR

Nezahualcóyotl. – Durante un cateo en este municipio del Estado de México, policías capitalinos, en coordinación con personal de la Fiscalía mexiquense, lograron la detención de Giovanni Rodríguez Ramírez, de 36 años, alias “El Chícharo”, quien presuntamente se dedica a la venta y distribución de narcóticos en la zona Centro y es señalado como operador de Irving Jonathan Herrera Sánchez, alias “El Irving”.

También se detuvo a Sara Isabel Barrera Garduño, de 37 años, ambos integrantes de una célula delictiva vinculada con “La Unión Tepito”.

Luego de obtener de un Juez de Control el mandamiento judicial, los agentes realizaron ayer el cateo en un inmueble, de la calle Bosques de Europa, en la colonia Bosques de Aragón, el cual era utilizado para el almacenamiento de droga.

Ahí, los policías detuvieron a Giovanni y Sara, además aseguraron 554 dosis de cocaína, 64 dosis de marihuana, un arma de fuego con cartuchos útiles, dos equipos telefónicos, un vehículo y una motoneta.

Los dos detenidos, así como lo asegurado fueron trasladados al Ministerio Público.

A esta acción se suma la detención de Cristian “N”, alias “El Wero del Palacio”, presunto integrante del grupo delictivo “Anti-Unión Tepito”, ocurrida el mismo día, pero en calles de la alcaldía Cuauhtémoc.



APAÑAN A DOS DE LA UNIÓN EN NEZA YORK

Efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en coordinación con agentes de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) del Estado de México, ejecutaron una orden de cateo en un inmueble del municipio de Nezahualcóyotl, donde detuvieron a El Chicharro y una mujer relacionados con una célula delictiva de La Unión Tepito, a la que le aseguraron 554 dosis de cocaína, 64 dosis de marihuana y un arma de fuego.



FOTO: ESPECIAL



Frustran asalto y recuperan 220 mil pesos

NADIA A. ESPEJEL

Un hombre que llevaba más de 220 mil pesos en efectivo fue asaltado en calles de la colonia Agrícola Pantitlán, en la alcaldía Iztacalco, pero el atraco fue frustrado por elementos de la policía que detuvieron a dos presuntos implicados.

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad capitalina, los oficiales realizaban patrullajes en el cruce de Calle 2 y Guadalupe, cuando un hombre, de 26 años de edad, pidió apoyo y señaló que, al llegar a un negocio de la zona, dos sujetos lo amenazaron y lo despojaron del dinero que llevaba consigo.

Según la versión de la dependencia, tras escuchar el relato de la víctima, los policías iniciaron la búsqueda de los señalados y los ubicaron calles adelante, en la intersección de 3 y La Luz, también en la Agrícola Pantitlán.

En ese punto, los uniformados interceptaron a los dos hombres y, bajo lo que la institución describe como protocolos de actuación policial, les realizaron una revisión preventiva.

La SSC informó que en esta inspección se aseguró una motoneta de color naranja, dos teléfonos celulares y se recuperaron 220 mil 200 pesos en efectivo, cantidad que el afectado identificó como el dinero que le había sido robado.

Los dos detenidos tienen 21 y 30 años de edad. Tras su aseguramiento, los policías les informaron sus derechos y los trasladaron, junto con la motoneta, los teléfonos y el efectivo, ante el agente del Ministerio Público correspondiente.



Los detenidos tienen 21 y 30 años de edad, respectivamente

CORTESÍA: SSC CDMX



APAÑAN A 2 LADRONES Recupera SSC 200 mil pesos

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - En calles de la colonia Agrícola Pantitlán, en la alcaldía Iztaacalco, oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a dos hombres, quienes amagaron a una persona y lo despojaron de una fuerte cantidad de dinero.

Los hechos ocurrieron en el cruce de las calles 2 y Guadalupe, colonia Agrícola Pantitlán, donde los uniformados fueron requeridos por un hombre, de 26 años de edad, quien refirió que, al llegar a un negocio, dos sujetos lo amenazaron y los despojaron de dos teléfonos celulares y 200 mil pesos en efectivo.

De inmediato, los uniformados tomaron cartas en el asunto y les dieron alcance a los responsables en las calles 3 y La Luz, de la misma colonia, donde les realizaron una revisión preventiva, tras la cual aseguraron una motoneta de color naranja, dos teléfonos celulares y recuperaron 220 mil 200 pesos en efectivo.

Por lo tanto, los uniformados detuvieron a los hombres de 21 y 30 años de edad y, junto a los objetos asegurados, los presentaron ante el agente del Ministerio Público, quien inició la carpeta de investigación por Robo con Violencia.



Ya se escapaban con el botín



HAMPONES



Al parecer los detenidos pertenecen a una banda que roba a cuentahabientes.



CAPTURA LA POLICÍA A UN EXTORSIONADOR

Policías de la SSS detuvieron a un hombre, de 47 años de edad, en la esquina de las calles Toluca y Antonio M. Anza, de la colonia Roma Sur, en la alcaldía Cuauhtémoc, donde solicitó dinero en efectivo a un comerciante a cambio de no atentar contra la integridad física de su familia.



FOTO: ESPECIAL



ATRACA DENTRO DEL METRO

Policías detuvieron a un hombre que asaltó a una mujer al interior de la estación Ermita de la Línea 2 del Metro, en la alcaldía Benito Juárez. Una usuaria, de 22 años, solicitó la ayuda de los agentes y señaló a un sujeto como quien, momentos antes, le quitó su cartera. Tras una revisión, al sospechoso se le halló la cartera de la afectada con 3 mil 500 pesos.



**GRUPO LO QUIZO
LINCHAR****Lo acusan de
acosar a niña**

Policías detuvieron a un hombre de 34 años, luego de que fue señalado por presuntamente acosar a una niña de cinco años en calles de la alcaldía Cuauhtémoc.

Eso se dio después de que respondieron a una alerta y al arribar, encontraron a un grupo de personas golpeando al hombre. Lo querían matar, afirmaron.

— Iván Mejía

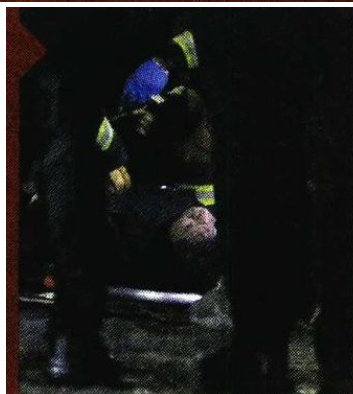


Foto: Especial

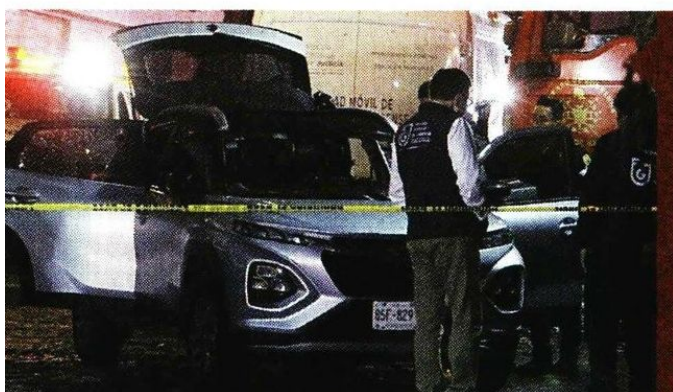


ARROLLAN A PEATÓN

Un hombre murió arrollado por la conductora de una camioneta, quien dijo que no lo vio por la lluvia, en San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón. **Andrea Ahedo**



berto Neri



PERECE PEATÓN ATROPELLADO POR CONDUCTORA QUE DIJO QUE NO LO VIO POR EL AGUA **CIEGA** **LA LLUVIA**

ANDREA AHEDO

CIUDAD DE MÉXICO.- Un hombre, de alrededor de 40 años de edad, murió al ser atropellado por una camioneta, en la Colonia San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón.

De acuerdo con los primeros reportes de los servicios de emergencia, la conductora del vehículo declaró ante las autoridades que no vio al peatón por la lluvia que cayó durante la tarde de ayer.

Con su vehículo, la mujer arrolló y arrastró varios metros al peatón sobre la Calle Árbol, casi esquina con la Segunda Cerrada de Frontera.

Policías del Sector San Ángel llamaron a elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos, pues la persona atropellada quedó atrapada debajo

del vehículo.

La víctima iba vestida con pantalón y chamarra negros, así como playera blanca.

Para llevar a cabo las labores de recuperación del cadáver, fueron movilizadas unidades de emergencia de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos, además de Protección Civil de la Alcaldía Álvaro Obregón.

La automovilista responsable fue detenida y trasladada a una agencia del Ministerio Público para que rinda la declaración de los hechos.

A las 22:00 horas, el cuerpo del peatón fue rescatado gracias a las maniobras de los vulcanos.

La identidad de la víctima no se supo en el lugar, según los informes preliminares.





Alberto Neri y especial



EN EL CENTRO DE LA CDMX

Muere policía al ser lanzado contra un poste tras choque

La motocicleta en la que viajaba fue impactada por un automóvil; el conductor del vehículo fue detenido y será investigado por las autoridades ministeriales

BERENICE LUNA

Un policía estatal perdió la vida de forma brutal luego de que la motocicleta en la que viajaba, de la marca Yamaha R7 negra, fuera impactada por un automóvil en el cruce de José María Izazaga y 20 de Noviembre, en el Centro de la Ciudad de México. El impacto del choque fue tal que el uniformado salió proyectado contra un poste metálico, donde agonizó durante varios instantes antes de morir.

Testigos relataron que el accidente fue violento y que el conductor de la motocicleta quedó inmóvil tras la colisión. Durante algunos momentos aún mostró signos de vida, mientras personas que presenciaron todo observaban con angustia la escena.

De acuerdo con los primeros reportes, el policía estatal circulaba por José María Izazaga acompañado por otros elementos que viajaban en motocicletas sobre la misma vialidad, cuando de pronto se escuchó el rechinido de unos frenos seguido de un fuerte impacto. Al percatarse del accidente, los agentes regresaron de inmediato para intentar auxiliar a su compañero.

Uno de ellos alcanzó a acercarse al lesionado y, en medio de la desesperación, todavía pudo intercambiar unas últimas palabras con él antes de que dejara de responder. El momento quedó marcado por la impotencia de quienes minutos

antes compartían el trayecto y de pronto lo vieron debatirse entre la vida y la muerte.

Paramédicos arribaron poco después al lugar; sin embargo, ya nada se pudo hacer y el motociclista fue declarado muerto en el sitio.

La víctima era un hombre de entre 35 y 40 años de edad, quien presuntamente pertenecía a la Policía del Estado de México, aunque las autoridades continuaban con el proceso de identificación oficial.

El conductor del Chevrolet Aveo, un hombre de entre 50 y 60 años de edad, fue detenido en el lugar del accidente y quedó a disposición del Ministerio Público, donde se determinará su situación jurídica por la muerte del motociclista.

Peritos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México realizaron las diligencias correspondientes, tomaron fotografías, levantaron indicios y ordenaron el retiro del cuerpo, mientras la circulación permanecía parcialmente afectada sobre ese cruce.

La motocicleta quedó severamente dañada y el poste metálico contra el que se estrelló el policía aún mostraba las huellas del violento impacto. Bajo la mirada silenciosa de sus compañeros, el lugar quedó marcado por la tragedia, mientras observaban impotentes cómo el hombre con el que minutos antes compartían el camino terminó convertido en una víctima más de la violencia vial.



FOTOS: DAVID DEOLARTE



Paramédicos arribaron poco después al lugar; sin embargo, ya nada se pudo hacer y el motociclista fue declarado muerto en el sitio



El choque ocurrió en el cruce de José María Izazaga y 20 de Noviembre, en el Centro de la Ciudad de México





170
MOTOCICLISTAS
han fallecido
en accidentes
viales en el Valle
de México
durante 2026.

■ El motorista circulaba por Izazaga, cuando un coche lo impactó, por lo que salió proyectado y se estrelló en una luminaria.

Fallece motociclista en el Centro Histórico

ELTHON GARCÍA

Un motociclista falleció después de sufrir un choque, en el Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc.

El hombre tenía una edad aproximada de 40 años y conducía un vehículo Yamaha R7 sin placas.

Las autoridades indagaron si la víctima pertenecía a alguna corporación de seguridad pública, pues portaba botas tácticas y uniforme azul marino.

El accidente ocurrió alrededor de las 10:15 horas de ayer, cuando el motorista circulaba por Avenida José María Izazaga en dirección hacia el Poniente.

Las versiones de testigos señalan que, al llegar al cruce con Avenida 20 de Noviembre, fue embestido por un automóvil Chevrolet Aveo, cuyo conductor dio vuelta a la derecha.

El motociclista salió proyectado y se estrelló contra un poste que sostiene una luminaria.

Tras el impacto, el casco se le zafó y quedó tendido boca arriba sobre la banqueta, mientras que el automovilista se orilló y pidió ayuda a los servicios de emergencia.



■ El automovilista fue llevado al Ministerio Público.

Otros motociclistas que iban en ruta con él intentaron ayudarlo y luego se sumaron paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) y de Protección Civil, pero nadie pudo salvarlo.

También fueron movilizados agentes del Sector Centro y de Tránsito, quienes trasladaron al automovilista involucrado al Ministerio Público y resguardaron el cuerpo hasta que fue retirado por peritos.

Hacia la medianoche del lunes, un motociclista, de entre 20 y 25 años, falleció tras sufrir un choque circulaba por Avenida Insurgentes Sur, en la Colonia Miguel Hidalgo Primera Sección, Alcaldía Tlalpan.

Centro Histórico

MUERE BIKER TRAS IMPACTO DE AUTOMÓVIL

Un motociclista de casi 35 años murió a consecuencia de un choque. Según los primeros reportes el conductor de la moto circulaba sobre la avenida 20 de Noviembre en el Centro Histórico, cuando fue impactado por un auto rojo que intentaba dar vuelta. El motociclista salió proyectado contra un poste y luego falleció. ● **Juan Carlos Williams**





SE LE VA LA LUZ

FALLECE UN MOTOCICLISTA TRAS SER EMBESTIDO POR UN COCHE Y CHOCAR EN LUMINARIA

ELTHON GARCÍA

CIUDAD DE MÉXICO.- Un motociclista falleció después de sufrir un choque, en el Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc.

El hombre tenía una edad aproximada de 40 años y conducía un vehículo Yamaha R7 sin placas.

Las autoridades indagan si la víctima pertenecía a alguna corporación de seguridad pública, pues

portaba botas tácticas y uniforme azul marino.

El accidente ocurrió alrededor de las 10:15 horas de ayer, cuando el motorista circulaba por Avenida José María Izazaga en dirección hacia el Poniente.

Las versiones de testigos señalan que, al llegar al cruce con Avenida 20 de Noviembre, fue embestido por un automóvil Chevrolet Aveo, cuyo conductor dio vuelta a la derecha.

El motociclista salió proyectado y se estrelló contra un poste que sostiene una luminaria.



Tras el impacto, el casco se le zafó y quedó tendido boca arriba sobre la banqueta, mientras que el automovilista se orilló y pidió ayuda a los servicios de emergencia.

Otros motociclistas que iban en ruta con él intentaron ayudarlo y luego se sumaron paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) y de Protección Civil, pero nadie pudo salvarlo.

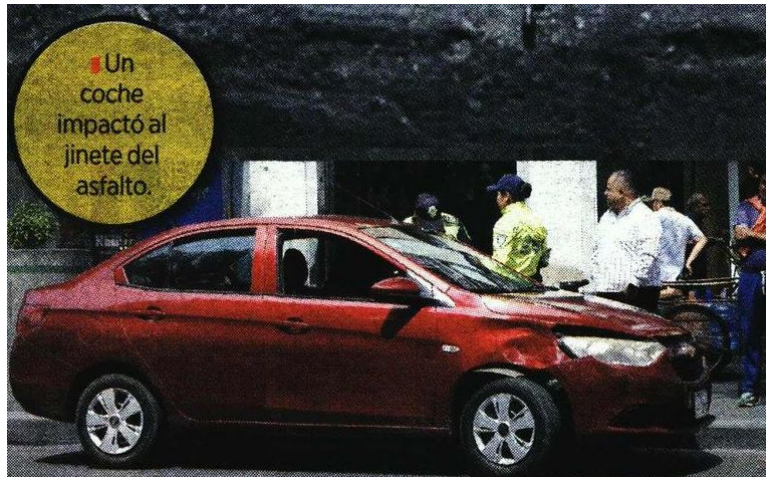
También fueron movilizados agentes del Sector Centro y de Tránsito, quienes trasladaron al automovilista involucrado al Ministerio Público y resguardaron el cuerpo hasta que fue retirado por peritos.

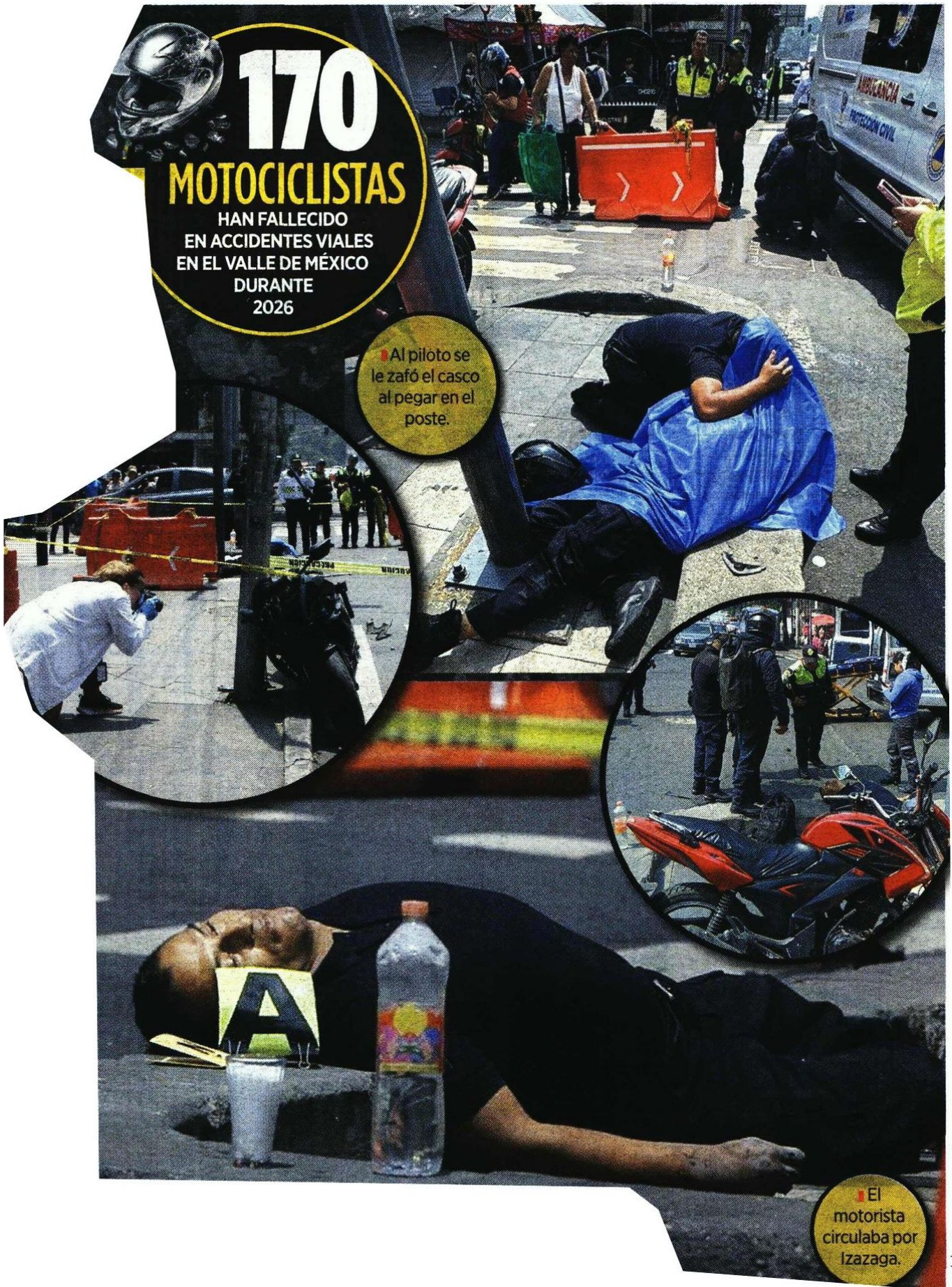
Hacia la medianoche del lunes, un motociclista, de entre 20 y 25 años, falleció tras sufrir un choque circulaba por Avenida Insurgentes Sur, en la Colonia

Miguel Hidalgo Primera Sección, Alcaldía Tlalpan.

De acuerdo con reportes de las autoridades, avanzaba en dirección hacia Viaducto Tlalpan y perdió el control antes del cruce con Calle Belisario Domínguez.

Metros adelante, invadió la acera, se estrelló contra un poste y falleció debido a que sufrió múltiples golpes.





170
MOTOCICLISTAS

HAN FALLECIDO
EN ACCIDENTES VIALES
EN EL VALLE DE MÉXICO
DURANTE
2026

Al piloto se
le zafó el casco
al pegar en el
poste.

El
motorista
circulaba por
Izazaga.

segui



LO EXPULSÓ DE SU MOTO ABUE SE QUIEBRA A POLICIA

El agente circulaba en su motocicleta por calles del centro, junto a otros de sus compañeros, cuando fue impactado por el automovilista

YARA SILVA

El casco que un policía del Estado de México portaba, no evitó que muriera. Tras ser alcanzado por un automóvil, el agente fue lanzado hacia un poste y agonizó durante varios minutos frente a sus compañeros que lo vieron morir.

Ayer antes de las 11:00 de la mañana, el policía estatal y sus compañeros de la corporación viajaban a bordo de motocicletas por calles del Centro de la Ciudad de México.

Ellos corrían por la avenida 20 de noviembre cuando al llegar a la esquina con la avenida José María Izazaga se encontraron con un automóvil Chevrolet Aveo.

El coche era conducido por un hombre de unos 65 años que no pudo frenar para evitar pegar contra la motocicleta del policía.

Aún se desconoce si alguno de los dos conductores no respetó el alto del semáforo. Pero en el lugar la motocicleta pegó contra uno de los neumáticos del coche.

A VOLAR. El golpe hizo que la motocicleta y el policía fueran proyectados por unos ocho metros hacia la banqueta en donde pegaron contra un poste metálico.

Por la magnitud del golpe, la motocicleta del agente quedó derruida y a

pesar de que el agente llevaba casco, los golpes que recibió en el cuerpo fueron mortales.

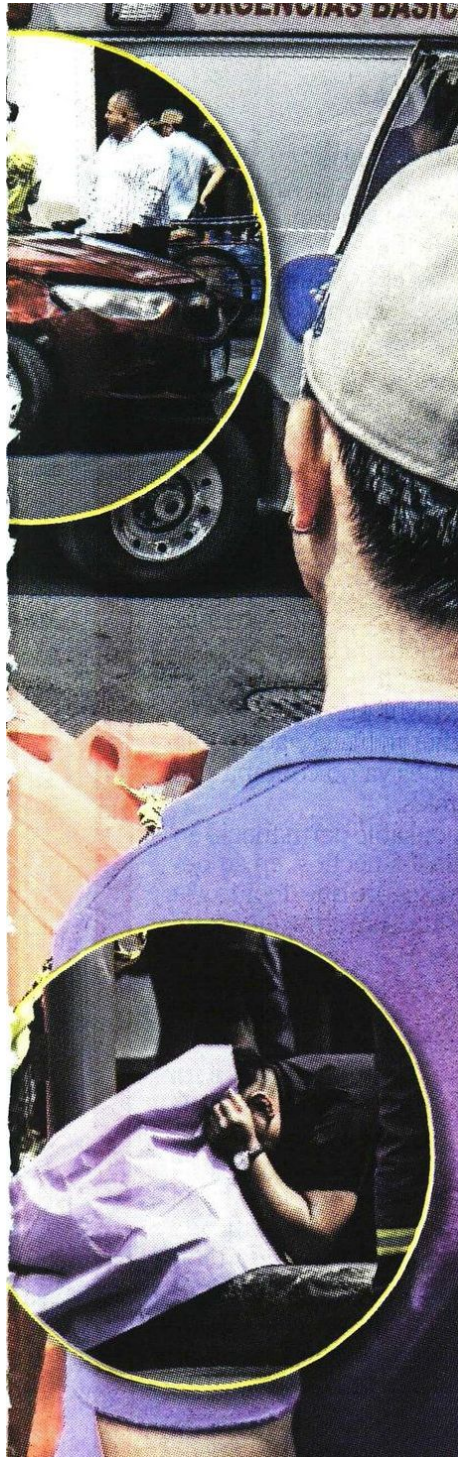
Tras el percance, sus colegas descendieron de sus motocicletas para tratar de ayudar al hombre. Ellos pidieron ayuda de paramédicos que llegaron al lugar a atender al oficial.

A pesar que los socorristas llegaron en cuestión de minutos al sitio, el hombre falleció.

Mientras que el conductor del auto involucrado fue detenido en el lugar y trasladado al Ministerio Público.







POLICÍA ESTATAL ES ARROLLADO POR UN AUTO

● Un policía del Estado de México perdió la vida al ser arrollado en su motocicleta Yamaha por un automóvil, en el cruce de las avenidas José María Izazaga y 20 de Noviembre, en el Centro de la Ciudad de México. El impacto del choque fue tal que el uniformado salió proyectado contra un poste metálico, donde se golpeó brutalmente instantes antes de morir. El responsable fue detenido.



FOTO: JULIO VARGAS



Va AN por crear protocolo único

EDUARDO CEDILLO

El Grupo Parlamentario de Acción Nacional presentó un protocolo de actuación en contra de los despojos para que las autoridades puedan combatir este delito.

Ayer, el partido anunció un paquete de propuestas, que serán presentadas hasta el siguiente periodo ordinario de sesiones, con lo que buscan lograr la creación de un protocolo de actuación que pueda beneficiar a la población afectada por este flagelo.

“Lo que estamos proponiendo es la elaboración de un protocolo único de atención, aplicable tanto a la Secretaría de Seguridad Ciudadana como a la Fiscalía General de Justicia, que establezca de manera muy clara cómo identificar un caso de despojo y qué acciones deben realizarse con la víctima”, aseguró la legisladora

Daniela Álvarez.

La propuesta parte de la premisa de que el combate a este delito tiene su razón en la coordinación de diferentes órganos de Gobierno, por lo que se busca facilitar una colaboración entre dependencias con la intención de agilizar la atención.

“Identificar cuando existan elementos claros para considerar el delito de despojo, evitando que las víctimas sean enviadas de una autoridad a otra y así brindar atención efectiva”, resaltó.

Así, se haría más eficiente y rápida la atención de los casos de despojo y se lograría agilizar algunas situaciones puntuales, como la preservación del inmueble y los indicios; se darían instrucciones de cuándo debe actuar el Ministerio Público y cómo coordinar las acciones de las instituciones involucradas.

Este paquete de reformas se presentará ante el Pleno hasta el siguiente periodo ordinario de sesiones, que arranca en septiembre. Esto, para que no se obstaculice el proceso de análisis y dictaminación a causa del periodo de

receso.

Durante la conferencia, AN apuntó directamente a la Secretaría de Gobierno y a su titular, César Cravito, de tener relación con el problema de los despojos a través de las organizaciones de vivienda.

Enfatizó que mantendrán el apoyo directo y asesoría jurídica a víctimas de este delito.



Daniela Álvarez, diputada del PAN, propone crear un protocolo antidespojo.

Oleada de propuestas



... y el Congreso local pide a alcaldías canalizar las denuncias

El Congreso de la Ciudad de México exhortó a las y los titulares de las 16 alcaldías capitalinas a difundir información clara, accesible y oportuna, y coadyuven con las autoridades competentes en la orientación, canalización y atención de las denuncias relacionadas con posibles casos de despojo de inmuebles, privilegiando en todo momento la protección de las personas afectadas, el acceso a la justicia y la prevención de la impunidad.

El diputado morenista Víctor Varela López, quien presentó el punto de acuerdo, explicó que las y los alcaldes deberán fortalecer mecanismos de colaboración con la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJCDMX) y las secretarías de Seguridad Ciudadana (SSC) y de Gobierno (SECOB), para prevenir y combatir este delito.

Lo anterior, mediante la implementación de acciones de identificación de inmuebles con riesgo de ocupación irregular, el fortalecimiento de la atención y orientación jurídica a las personas afectadas, así como su participación activa en las estrategias y mesas de trabajo interinstitucionales.

El exhorto también contempla que las y los 66 diputados difundan, a través de sus Módulos Legislativos, las reformas aprobadas en noviembre pasado en materia de despojo, y que el Congreso local capacite al personal de éstos para orientar a la ciudadanía a qué instancias acudir en casos de despojo.

Además, llama a que el Canal de Televisión del Congreso capitalino realice campañas informativas sobre este delito, desde un enfoque preventivo, de orientación y de difusión de las vías institucionales de atención y denuncia, contribuyendo a una ciudadanía mejor informada y al combate de este delito.

EL DELITO DEBE DE ATENDERSE DE MANERA INTEGRAL

Tras un extenso debate entre legisladores morenistas y de la oposición, debido a que la propuesta original planteaba exhortar solamente a las alcaldías Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo (que de acuerdo con estimaciones tienen el índice más alto en dicho delito), pero finalmente las y los legisladores coincidieron en que dicho delito se debe atender de manera integral en todas las alcaldías. ● (Jennifer Garlem)



Despojos en la CDMX afectan a más de 72 mil personas.



Ofrece EU más de 100 mdd por las cabecillas del CJNG

⊕ La DEA identifica a Juan Carlos “N”, alias “El Pelón”, como el nuevo líder de este grupo criminal tras el abatimiento de “El Mencho” en febrero pasado, por lo que elevaron la recompensa para su aprehensión.

⊕ El gobierno de la Unión Americana reiteró su advertencia directa contra funcionarios mexicanos, al subrayar que “ningún título, cargo ni conexión política los protegerá” si apoyan a los cárteles. **MUNDO / 6**

IMPONEN RESTRICCIONES DE VISADO

Reitera EU ofensiva total en contra de los posibles “narcopolíticos” mexicanos

REDACCIÓN
@DDMexico

El Gobierno de Estados Unidos, a través del Departamento de Justicia y la Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés), emitieron nuevamente una contundente advertencia dirigida a los funcionarios públicos en México que brindan protección a las organizaciones criminales.

Durante una conferencia de prensa en Washington, las autoridades del país de las barras y las estrellas señalaron que las redes de corrupción son un facilitador clave del tráfico de drogas y la violencia que afecta a ambos países.

Terry Cole, director de la DEA, fue enfático al dirigirse a quienes utilizan el poder público para beneficiar a los cárteles.

“Si trafican con drogas letales, si lucran con el sufrimiento ajeno o utilizan cargos públicos para

⊕ Aseguran que las redes de corrupción son un facilitador del tráfico de drogas hacia su nación

proteger a los cárteles, esta es su advertencia: La DEA va a por ustedes. Ningún título, cargo ni conexión política los protegerá”, aseveró.

Cole subrayó que, para la agencia, “la corrupción y los cárteles son lo mismo”.

Por su parte, el fiscal general interino, Todd Blanche, aseguró que emplearán todos los recursos para perseguir a los “narcopolíticos” mexicanos que colaboran con las redes de corrupción”.

MÁS DE 100 MDD PARA ACABAR CON EL CJNG

Como parte de esta estrategia de desarticulación, Washington anunció un fondo de recompensas que supera los 100 millones de dólares (mdd) para capturar a los líderes del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), organización designada como grupo terrorista por la administración de Donald Trump.

La prioridad máxima de la agencia de la Unión Americana es ahora Juan Carlos Valencia González, alias “El Pelón” o “El O3”, identificado como el nuevo líder del cártel tras la muerte de Nemesio Oseguera Cervantes, “El Mencho”, ocurrida el pasado 22 de febrero durante un operativo militar en Tapalpa, Jalisco.

Sobre el nuevo liderazgo, Cole declaró: “En nuestro mundo, ‘El Pelón’ es la prioridad número uno de la DEA”.

Para incentivar su captura, la recompensa por Valencia González se elevó de 20 a 25 mdd.

Además de las recompensas, el Departamento de Estado impuso restricciones de visado a 65 personas, entre familiares y socios cercanos a la estructura del CJNG, como medida de presión administrativa.

Sin embargo, pese a la severidad del mensaje hacia la co-



rrupción política, Terry Cole reconoció que mantienen una comunicación constante y estrecha colaboración con García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), afirmando que el funcionario mexicano “quiere lo mejor para su país”.

La ofensiva estadounidense también incluye cargos penales y millonarias ofertas por otros siete cabecillas clave:

» Audias “N”, “El Jardinero”: hasta 15 mdd.

» Gonzalo “N”, “El Sapo”: hasta 15 mdd; es señalado por ordenar en 2020 el atentado contra Omar García Harfuch, quien en ese entonces era titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México.

» Julio Alberto “N”, apodado “El Chorro” (yerno de “El Mencho”): hasta 15 mdd.

» Ricardo Ruiz “N”, “La Tripa”, junto a Julio César “N” (“El Tarjetas”) y Carlos Andrés “N” (“La Firma”): hasta 10 mdd por cada

uno. Estos últimos son vinculados a una red de fraude internacional mediante tiempos compartidos.

» Griselda Margarita “N”: hasta 2 mdd.





⊕ Ayer en conferencia se pusieron recompensas contra CJNG.

EFE



LOCALIZAN CREMATORIOS CLANDESTINOS EN LA CAPITAL DEL PAÍS 9**IZTAPALAPA CONCENTRA LOS CASOS DE PERSONAS DESAPARECIDAS**

Localizan crematorios clandestinos en CDMX

LA MADRE BUSCADORA CECI FLORES REVELA QUE RECIENTEMENTE LOCALIZARON UNO DE ESTOS SITIOS EN INMEDIACIONES DEL VOLCÁN XALTEPEC, EN EL SURESTE DE LA CAPITAL

CÉSAR A. MUÑOZ

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Los crematorios clandestinos aparecen como parte de la violencia que afecta a la capital y del sufrimiento que enfrentan las familias de personas desaparecidas, luego de que la madre buscadora Ceci Flores exhibiera la localización de uno de estos sitios con restos humanos, credenciales del INE y libretas de menores.

En entrevista para Diario Basta!, la madre buscadora explicó que el sitio fue localizado entre las alcaldías Iztapalapa y Tláhuac, en las inmediaciones del Volcán Xaltepec.

“Cuando vemos una identificación tirada en un lugar así, no vemos solamente un documento, pensamos en la persona que lo llevaba y en la familia que quizá todavía la está buscando”, dijo.

De acuerdo con cifras del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDNO), citadas en un documento del Congreso de la CDMX, hasta mayo de 2026 había cinco mil 966 personas desaparecidas y no localizadas en la capital. A su vez, Iztapalapa, gobernada por Aleida Alavez, registra tres mil 934 personas desaparecidas, lo que la coloca como la alcaldía con el mayor número de registros en la capital.

“Cada vez que salimos a buscar sabemos que podemos encontrarnos con algo doloroso, pero también sabemos que quedarnos en casa significa seguir sin respuestas”, indicó Flores.

De acuerdo con Ceci Flores, en la metrópoli existen otros puntos donde se han localizado restos óseos o se han realizado búsquedas relacionadas con personas desaparecidas.

Entre ellos se encuentra Lagunas de La Habana, en la alcaldía Iztapalapa, donde, según Flores, fueron localizados 219 fragmentos óseos humanos en trabajos de búsqueda.

También señaló el Cerro de las Tres Cruces, en la colonia Xalpa, en Iztapalapa, donde en mayo de 2024 fueron reportados varios restos humanos en el cruce de Enebro e Higuera.



5

mil 966 personas desaparecidas en la CDMX se contabilizaron hasta mayo de 2026



Nosotras seguimos entrando a estos lugares porque sabemos que una pista puede cambiar la historia de una familia que lleva años viviendo con la incertidumbre"

CECI FLORES
MADRE
BUSCADORA



Colectivos hallaron restos humanos y pertenencias personales



ALCALDÍAS MORENISTAS EN CDMX CONCENTRAN ESTE DELITO: PAN

Iztapalapa, foco del
despojo inmobiliario

CDMX 10

EN LA CAPITAL DEL PAÍS

ACUMULA IZTAPALAPA MAYORÍA DE DESPOJOS

La alcaldía gobernada por Aleida Alavez registra la mayor
incidencia de este delito inmobiliario en los últimos 10 años

JUAN R. HERNÁNDEZ

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Con cuatro mil 850 carpetas de investigación acumuladas entre 2016 y 2026, Iztapalapa, administrada por Aleida Alavez, se mantiene como la alcaldía con mayor incidencia del delito de despojo en la Ciudad de México.

De acuerdo con un seguimiento de Diario Basta!, la concentración del fenómeno se localiza en colonias específicas donde los litigios se prolongan durante años y, en numerosos casos, las víctimas llevan más de una década esperando una solución judicial.

Cabe señalar que estudios de la UNAM y el CIDE revela que esta alcaldía concentra tanto invasiones de viviendas populares como operaciones realizadas mediante documentos presuntamente apócrifos, juicios simulados y redes de corrupción.

A su vez, carpetas de investigación colocan a Agrícola Oriental (373 casos), Chinampac de Juárez (151), Barrio San Miguel (144), Santa Cruz Meyehualco,

Ejército de Agua Prieta (157), Vasco de Quiroga (153), San Miguel Teotongo, Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, Lomas de Zaragoza y Santa Martha Acatitla entre las colonias con mayor incidencia de este delito donde la disputa por viviendas, predios y locales comerciales se ha vuelto en un problema permanente.

La estadística revela además un fenómeno preocupante: numerosos expedientes permanecen abiertos durante 10, 12, 15 e incluso 16 años, sin sentencia definitiva ni recuperación efectiva de los inmuebles para sus legítimos propietarios.

Los afectados denuncian que la lentitud de los procesos judiciales favorece que invasores permanezcan en los predios mientras los dueños enfrentan largos juicios civiles y penales.



SIN RESOLVER



Los dueños de un inmueble ubicado en Chinampac de Juárez presentaron hace más de 10 años una denuncia por invasión de su propiedad y aún no se ha resuelto su caso

10

colonias de Iztapalapa están afectadas por esta problemática

IZTAPALAPA LIDERA EL DELITO DE DESPOJO 2016-2026

1



4,850

carpetas de investigación por despojo acumuladas entre 2016 y 2026.

Iztapalapa es la alcaldía con mayor incidencia en la CDMX.

2

COLONIAS CON MAYOR INCIDENCIA



- Agropecuaria Oriental (373)
- Chinampac de Juárez (151)
- Barrio San Miguel (144)
- Santa Cruz Meyehualco (157)
- Ejército de Agua Prieta (157)
- Vasco de Quiroga (153)
- San Miguel Teotongo
- Desarrollo Urbano Quetzalcóatl
- Lomas de Zaragoza
- Santa Martha Acatitla



La disputa por viviendas, predios y locales comerciales es un problema permanente.

3



Numerosos expedientes permanecen abiertos 10, 12, 15 e incluso 16 años, sin sentencia definitiva ni recuperación de inmuebles.

La lentitud judicial favorece que invasores permanezcan en los predios mientras los dueños enfrentan largos juicios.

4

CASO: CHINAMPAC DE JUÁREZ

Denuncia presentada hace más de una década.

El litigio continúa sin resolución definitiva, pese a cambios de propietarios y diversas actuaciones ministeriales.



5

SANTA CRUZ MEYEHUALCO



Proceso supera los 12 años, entre recursos legales, suspensiones e irregularidades documentales.

BARRIO SAN MIGUEL



Conflicto patrimonial inició hace más de 10 años y sigue en tribunales. Altos gastos legales e imposibilidad de recuperar su inmueble.

6

INVASIONES, DOCUMENTOS APÓCRIFOS Y REDES DE CORRUPCIÓN



Iztapalapa lidera denuncias y rezago judicial en la CDMX: cientos de familias atrapadas en procesos interminables y un patrimonio fuera de su alcance.



JUSTICIA LENTA, PATRIMONIOS EN RIESGO.
MILES DE FAMILIAS SIGUEN ESPERANDO.

Este hecho ilícito registra cifras preocupantes en esta demarcación





Confidencial

Atención exprés contra despojos

Tanta ha sido la polémica por el incremento de despojos en la Ciudad de México que el gobierno capitalino anunció una estrategia para atender de manera exprés este delito. El secretario de Seguridad, **Pablo Vázquez**, anticipó que el tiempo de respuesta a un reporte de despojo estará por debajo de los tres minutos, mientras que la jefa de Gobierno, Clara Brugada, afirmó que el aseguramiento y restitución de los inmuebles se dará en 15 días, y 30 para la judicialización. Es muy alta la vara que pusieron en el gobierno de la Ciudad de México, por lo que habrá que esperar a ver si la cumplen. Ojalá sí.

¿Discusiones en la SCJN?

Ayer, la sesión de la Corte inició, inusualmente, con dos horas de retraso. Al comenzar, el ministro presidente, **Hugo Aguilar Ortiz**, ofreció una disculpa y explicó que, en sesión privada, ministras y ministros abordaron “algunos temas cruciales para el funcionamiento de la Corte, por eso nos retrasamos”. No explicó qué temas se tocaron en esa sesión, porque se había dicho que las privadas ya no existirían. La casualidad es que dicha reunión se dio cuando en la mañana de Palacio Nacional se tocó el tema del futuro relevo en la SCJN y los cuestionamientos a la posible llegada de Lenia Batres a la presidencia del Tribunal Constitucional.

Desdén por el pueblo nicaragüense

Ayer, ante la OEA, la relatora especial para Nicaragua de la CIDH, **Rosa María Payá**, expuso la gravedad de la situación en ese país por la dictadura de Daniel Ortega y Rosario Murillo, en la cual llegan al exceso de decretar la “muerte civil” de ciudadanos críticos de sus abusos. Aunque ello a México parece no importarle, pues la víspera el gobierno de Sheinbaum no suscribió la declaración conjunta de los Estados miembros de la OEA para condenar el anuncio de que ya no habrá elecciones en ese país. La declaración la suscriben, además de Antigua y Barbuda, Canadá, Chile, Costa Rica, Guatemala, Jamaica y República Dominicana, y nada menos que los gobiernos de izquierda de Brasil, Colombia y Uruguay. ¿Y el gobierno de México?

¿Injerencia laboral con el pretexto del T-MEC?

Y hablando de embajadas, la representación de Estados Unidos en nuestro país realizó un llamado peculiar. Resulta que convocó a los trabajadores mexicanos, cuyas empresas exportan servicios al país de las barras y las estrellas, a denunciar si sus empleadores vulneran algunos de sus derechos laborales, pues existe la vía para hacerlo mediante los términos del T-MEC. Ya saben, el tratado que un día sí y al otro también el gobierno de Trump ningunea o usa a su conveniencia. ¿Qué estarán tramando? ¿Nuevas formas de presión?

Los fantasmas del pasado

Alguien dígame a **Sergio Gutiérrez Luna** que ya supere a Lorenzo Córdova y compañía. Ayer posteó un video recordando que el expresidente del INE y Marco Baños, quien ahora está en Somos México, ambos eran los que “partían el queso” en el árbitro electoral. Arreció el lenguaje y dijo que lo hacían mediante su “gatillero Edmundo Jacobo”. Afirmó que son unos “resentidos” que buscan incidir de nuevo en el poder, pero todavía no arranca el año electoral y el morenista ya auguró que a la primera elección federal van a perder su registro. Si tan irrelevantes fueran, el veracruzano ya ni se debería molestar hablando de ellos, ¿o será que le preocupan?

Pájaros en el alambre... o indiscreciones

La presidenta Sheinbaum reveló que “le contaron” que un grupo de periodistas y “comentócratas” se reunió con dirigentes de la oposición, encuentro en el que —desveló entre risas— el principal tema de conversación fue “por qué no hay oposición”. Llama la atención no solo lo bien informada que está la mandataria, sino lo pendiente que está tanto de los periodistas como de los dirigentes de la oposición. ¿O será que más de uno de inmediato empezó a hablar de lo dicho en el encuentro?





Línea 13

DIPUTADA PANISTA PRENDE SESIÓN DE JUCOPO

• Vaya que la diputada local panista **Daniela Álvarez Camacho** llegó con la espada desenvainada a la sesión virtual de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la que arremetió en contra de los diputados de Morena, luego de que la legisladora **Cecilia Vadillo** se excedió del tiempo para anunciar la presentación de un punto de acuerdo contra un Cendi de la alcaldía Miguel Hidalgo, lo que hizo trinar a la panista, que, incluso, dijo “le vale madre mi salud” al diputado **Ángel Tamariz**, quien le pidió que se relajara porque le iba a ser daño tantos corajes. La diputada del blanquiazul se ha caracterizado por ser aguerrida y entrona; sin embargo, debe aprender a controlar su ira, porque no es la primera ocasión en la que protagoniza un show en el congreso capitalino.

DEVOLVERÁN EN 15 DÍAS LAS CASAS INVADIDAS

• Durante la presentación de las acciones del gobierno para frenar la oleada de despojos de viviendas que se registra en la capital del país, llama la atención que la administración capitalina anunció que con dichas medidas en 15 días estará en posibilidad de restituir al propietario del inmueble su casa. Algo que parece muy rápido, sobre todo por los procesos legales que se llevan desde el aseguramiento de los predios, que en algunos casos tardan hasta años en resolverse. Pero de ser así, se llevarán una estrella en la frente, porque ese tipo de cosas son las que más afectan a las personas. El reto es mayúsculo y ellos se pusieron la regla para promoverse.

EL SHOW DE CRAVIOTO

• Hablando de los despojos, todo parece indicar que al secretario de Gobierno, **César Cravioto**, le cayeron en la *movida* y fueron sus propios amigos morenistas quienes lo evidenciaron. Resulta que el segundo hombre del gabinete capitalino subió un video a sus redes sociales, en el que recuperaba en favor de una mujer, un departamento del que fue despojada y que llevaba 15 meses en el litigio. Resulta que **Virgilio Pasotti** aseguró que la persona beneficiada es tía de la novia del funcionario; las redes lo cocieron en los comentarios y el propio Cravioto no dijo *ni pío*. Por cierto, hay quienes comentan que personal de la Secretaría de Gobierno está metido en este tipo de delitos que les resultan muy jugosos.





Balde de agua fría para Lenia

Lenia Batres daba por hecho que presidiría la Suprema Corte en 2027 por haber sido la segunda ministra más votada. **Claudia Sheinbaum** enfrió esa ruta al señalar que la Constitución quedó contradictoria y que será el pleno quien resuelva. Batres entendió el mensaje y ya busca convencer a sus compañeros de que le corresponde el cargo. El problema es que varios ministros prefieren a **Yasmín Esquivel**, una opción con más apoyos internos y menos resistencias entre sus compañeros. Batres tendrá un año para convencer.

PRI, ¿eres tú?

José López Portillo se hizo célebre con aquello de: "No pago para que me peguen", cuando retiró la publicidad oficial a *Proceso*. Medio siglo después, la discusión vuelve con otro reparto y otros protagonistas. Ahora la explicación presidencial es distinta: no hay "chayote", la pauta se asigna por audiencias y, de paso, sabemos que TV Azteca, *Reforma* y *El Universal* no reciben publicidad oficial. La pregunta sigue siendo la misma desde 1982: ¿dónde termina una política de comunicación social y dónde empieza la tentación de usar la cartera del Estado para premiar o castigar a los medios?

Austeridad en primera clase

Layda Sansores viajó a Madrid en primera clase, acompañada por su hermana Laura, presidenta del DIF Campeche, y al menos dos personas más. La escena llega después del llamado de **Ariadna Montiel** para que los cuadros de Morena eviten vuelos y espacios de lujo, tras la polémica por el viaje de **Javier May**. Sansores ya había sido vista en trayectos europeos similares durante veranos anteriores. La contradicción alcanza de nuevo a Morena. La dirigencia exige austeridad, pero sus gobernadores siguen exhibiendo privilegios. Layda podrá decir que pagó con dinero propio. Aun así, la imagen desarma el discurso que usan para juzgar a otros.

Clara prefirió el pleito

No hubo trueque, negociación ni oportunidad de cambiar estatuas por servicios públicos. **Clara Brugada** rechazó la contrapropuesta de **Alessandra Rojo de la Vega** y, de paso, la acusó de haber "secuestrado" las esculturas de Fidel Castro y Ernesto *Che* Guevara. Después, ya como episodio aparte, cuestionó que pidiera bacheo y camiones de basura para devolverlas. La jefa de Gobierno aseguró que las nuevas piezas serán reinstaladas en otro sitio con aportaciones de activistas, ciudadanos y artistas, sin dinero del erario. Resultado: regresarán los monumentos; Cuauhtémoc seguirá esperando asfalto, recolectores y quizá una negociación menos revolucionaria para sus eternos problemas cotidianos.

Se acaban los pretextos

El Gobierno de la CDMX encontró la fórmula para frenar los despojos: más protocolos, alertas registrales, mesas itinerantes, abogados gratuitos, unidades de inteligencia y una cartilla preventiva. También prometió policías en menos de tres minutos, restituciones en 15 días y judicializaciones en 30. El paquete luce impecable; sólo falta que funcione fuera de la conferencia. Y, sobre todo, más vale que no exista colusión entre despojadores, funcionarios, policías, jueces, notarios o personal de alcaldías, porque de otra manera resulta difícil explicar que, pese a tantas oficinas, filtros y anuncios, las redes sigan entrando a inmuebles como Pedro por su casa.





ALBERTO VANEGAS
Diputado de Morena en el Congreso CDMX
@Alberto_Vanegas



Gobernar una sola metrópoli

Durante décadas se administró el Valle de México como si estuviera dividido por fronteras que existen en los mapas, pero no en la vida cotidiana. Cada mañana, millones de personas cruzan de un estado a otro para trabajar, estudiar o acceder a servicios. La metrópoli funciona como una sola, aunque muchas veces sus gobiernos no lo hacían.

Por ello, la instalación del Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México y la ampliación de la Zona Metropolitana a 84 municipios representan uno de los acuerdos de coordinación más importantes de los últimos años. No se trata únicamente de incorporar un municipio más o de firmar un convenio; significa reconocer que los grandes desafíos de la región sólo pueden resolverse mediante una visión compartida.

La Ciudad de México, el Estado de México, Hidalgo y Morelos concentran una región donde habitan cerca de 23 millones de personas y se genera cerca del 28 por ciento del Producto Interno Bruto. Si el Valle de México fuera un país, sería la cuarta economía más importante de América Latina. Sin embargo, su fortaleza depende de que sus gobiernos sean capaces de coordinarse.

La movilidad es el mejor ejemplo. Cada día más de un millón de trabajadores y estudiantes cruzan los límites entre entidades para llegar a sus centros de trabajo y escuelas. Para ellas y ellos no existen fronteras administrativas; existe una sola ciudad que requiere transporte integrado, infraestructura conectada y una planeación común. Contribuyen con su trabajo, deben beneficiarse de los servicios.

Lo mismo ocurre con la seguridad. Los fenómenos delictivos no distinguen entre municipios o entidades federativas. La creación de un C5, el fortalecimiento de la inteligencia compartida y la propuesta de construir una Policía Metropolitana apuntan hacia una estrategia que privilegia la coordinación por encima de la fragmentación institucional.

La agenda también incorpora retos como el agua, el medio ambiente, el desarrollo urbano y la homologación de criterios para mejorar los servicios públicos. Son problemas que durante años fueron atendidos de manera aislada y que hoy encuentran una ruta de solución regional.

Este esfuerzo requiere también del compromiso de los

congresos locales. Los acuerdos políticos necesitan traducirse en reformas legales que garanticen continuidad, certeza jurídica y mecanismos permanentes de coordinación. La voluntad de los gobiernos debe convertirse en instituciones capaces de trascender los periodos administrativos.

El liderazgo de la presidenta Claudia Sheinbaum, de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, y de las gobernadoras del Estado de México y Morelos, y el gobernador de Hidalgo, demuestra que es posible construir una visión regional donde la cooperación sustituya a la competencia política.

El verdadero desarrollo metropolitano comienza cuando las fronteras administrativas dejan de ser obstáculos y se convierten en puentes de colaboración. Porque cuando los gobiernos trabajan juntos, quienes realmente ganan son las millones de personas que todos los días hacen del Valle de México una gran ciudad. ■





ARTICULISTA INVITADO



**CÉSAR
CRAVIOTO**

@craviotocesar
Secretario de Gobierno de la CDMX

Respuesta inmediata contra el despojo en la CDMX

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada, presentó, junto con el Presidente del Tribunal, la Fiscalía, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Secretaría de Gobierno, el balance de trece meses del Gabinete contra el Despojo, así como una nueva etapa. El reforzamiento no responde a un aumento del delito. La Fiscalía documentó que la incidencia se mantiene estable desde 2019, con un promedio de entre nueve y once denuncias diarias y una tasa de 21.4 casos por cada 100 mil habitantes. Pero las cifras estables no significan bajar la guardia.

Desde que el gabinete comenzó a sesionar, hemos revisado mil 32 casos. De ellos, 644 correspondían a conflictos civiles, como falta de pago de renta, disputas entre herederos o controversias entre copropietarios. Aunque no configuraban el delito de despojo, recibieron asesoría jurídica. Los 388 casos restantes sí fueron confirmados como despojo. En 317 ya se realizaron acciones: 185 restituciones de inmuebles, 84 aseguramientos y 48 intervenciones adicionales. La efectividad es de 82% y muestra que la coordinación institucional produce resultados. Desde la Secretaría de Gobierno seremos la cara social del Gobierno de la Ciudad frente al despojo. Recibiremos a las personas afectadas, brindaremos orientación jurídica y acompañaremos cada

caso, paso a paso, hasta su resolución. Nuestra tarea será asegurar que ninguna familia enfrente sola un proceso que compromete su patrimonio.

La Jefa de Gobierno anunció dos nuevas herramientas. La primera, una alerta registral institucional: cualquier trámite relacionado con un inmueble identificado por el gabinete generará una notificación para verificar si existe una operación fraudulenta antes de que avance. La segunda es una unidad de inteligencia registral, que trabajará con el Registro Público de la Propiedad para reconstruir el historial de cada predio: titularidad, inscripciones y gravámenes.

Clara Brugada propuso también crear la Defensoría Jurídica de la Propiedad y contra el Despojo, integrada por cien abogadas y abogados que atenderán gratuitamente en el Zócalo. Tendrán prioridad las personas mayores, las comunidades indígenas y las mujeres, y habrá representación legal cuando el caso lo amerite.

En materia de prevención, habrá asambleas en las zonas donde se concentra el fenómeno para explicar cómo proteger una propiedad y documentar cualquier intento de ocupación. La Jefa de Gobierno anunció además un programa permanente de escrituración, registro notarial y trámites sucesorios, con el acompañamiento del Colegio de Notarios. El Poder Judicial

creará una unidad especializada para agilizar los casos. Cuando exista claridad jurídica sobre la propiedad, la Fiscalía se comprometió a asegurar y restituir el inmueble en 15 días y a judicializarlo en 30.

La estrategia incluye un protocolo de reacción inmediata para la Policía, la Fiscalía y la Secretaría de Gobierno. También habrá un equipo de la Contraloría para investigar y sancionar a cualquier persona servidora pública que facilite o encubra un despojo. Ninguna red puede operar con protección institucional. Las reformas elevaron las penas hasta 22 años de prisión cuando existan agravantes. Quien necesite denunciar puede llamar al 55 5345 8120 o acudir a la mesa de atención del Zócalo. Quien intente despojar debe saber que la ciudad cuenta con instituciones para impedirlo, recuperar los inmuebles y sancionar a los responsables. ■





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC